

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1 de febrero



Las familias monoparentales tendrán en Navarra los mismos derechos que las numerosas

La ley aprobada en el Parlamento foral busca proteger a los menores

El apoyo económico y social llegará a unos 23.000 hogares

PÁG. 22

Permiso de paternidad de 17 semanas para los funcionarios

El Parlamento navarro acuerda la equiparación plena a partir de 2020 de los permisos de paternidad y maternidad

PÁG. 22



La escultura de Fructuoso Orduna *Post Nubila Phoebus*, de 1912, comparte sala con el *Ciclo del Génesis*, del pintor flamenco del XVII Jacob Boultats.

EDUARDO BUXENS

El Museo de Navarra se reinventa

Incorpora 71 nuevas obras a una exposición permanente que mezcla periodos, técnicas y artistas

PÁG. 54-56

Aprobado el nuevo mapa local a cambio de retocarlo en días

El cuatripartito accede a última hora a las peticiones de los **críticos** de Podemos para salvarlo

PÁG. 20-21

La economía navarra crece un 3,2% en 2018, por encima de la media del país

Sin embargo, el crecimiento del PIB en la Comunidad foral registró un fuerte frenazo en el último trimestre del año

PÁG. 31

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	9	PAMPLONA	34	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	11	DEPORTES	42	CARTELERA	71
OPINIÓN	15	CLASIFICADOS	51	LOTERÍAS	67/77



Osasuna intentó sin éxito el fichaje de Marc Cardona

El cierre de mercado no trajo la llegada del delantero, que presionó hasta última hora para salir del Eibar

PÁG. 42



DN

Uber y Cabify presionan al Govern tras dejar de operar en Barcelona

La marcha de operadores de VTC puede provocar 3.500 despidos, querellas y grandes indemnizaciones

CRISTIAN REINO
Barcelona

La guerra del taxi en Barcelona puede cobrarse en breve sus primeras víctimas. Son los 3.500 conductores de empresas de VTC que

Los taxistas celebran la decisión de las empresas de VTC de abandonar el mercado barcelonés

operan con Uber y Cabify, que a partir de hoy corren el riesgo de quedarse sin trabajo. Las dos principales operadoras tecnológicas de vehículos VTC anunciaron ayer que abandonan el mercado de Barcelona. Lo hacen porque con-

sideran que se les "expulsa" de Cataluña ya que no pueden hacer frente a la nueva normativa sobre VTC que entra hoy en vigor y que la Generalitat aprobó el martes.

El Gobierno catalán cerró con esa decisión una crisis, contentando a los taxistas, que días atrás estaban en pie de guerra y que colapsaron la Ciudad Condal durante una semana. Pero ha abierto un nuevo frente, en este caso con las compañías de VTC, que ya han anunciado su marcha, lo que deja

el mercado de transporte de pasajeros herido de muerte en Barcelona. Son unas 75 empresas las que operan con la plataforma de tecnología de Uber y Cabify y algunas de ellas, como Vector Ronda, una de las de mayor dimensión, anunció ayer un ERE para los mil trabajadores que tiene en la ciudad. Además de miles de despidos, los operadores VTC amenazan con querrelas criminales, hasta 19, contra la Generalitat y el Ayuntamiento de la capital catalana, pues creen

que pueden haber incurrido en un delito de prevaricación. Mientras, reclamarán indemnizaciones millonarias a la administración catalana, en torno a mil millones.

La decisión de Uber y Cabify presiona así a la Generalitat, semanas antes del inicio del Mobile World Congress, la feria mundial de la tecnología y de los móviles, que paraliza Barcelona y que este año puede verse resentida por la ausencia de vehículos de alquiler. "Ante las restricciones a las VTC aprobadas por la Generalitat, nos vemos obligados a suspender el servicio de UberX en Barcelona", afirmó la compañía estadounidense en un comunicado. "La obligación de esperar 15 minutos para viajar en una VTC no existe en ningún lugar de Europa y es totalmente incompatible con la inmediatez de los servicios bajo demanda, como UberX", añadió.

Cabify habló de que siente "expulsada" de Barcelona. "Cabify, empresa española, no puede sino lamentar que el consejero de Territorio de la Generalitat, Damià Calvet, haya cedido a la presión y exigencias del sector del taxi, perjudicando gravemente el interés ciudadano", aseguró en una nota. "Las medidas artificiales y altamente restrictivas que este decreto ley impone de manera inmediata al sector VTC, destruyen por completo el mercado y causan un impacto inmediato en todas las empresas del sector, impidiendo su operativa", señaló.

El adiós es un "hasta pronto", según Uber, que aún confía en que la Generalitat se sienta a negociar. "De momento hemos perdido. No hay nada irreversible, pero mientras el decreto esté en vigor, no podemos operar", afirmó el portavoz de Uber España, Yuri Fernández, en Rac-1. Podrían dar marcha atrás si la Generalitat abriera un proceso de negociación entre todas las partes, los VTC y los taxis. "Cualquier tiempo de espera es totalmente contrario a cómo funcionan las aplicaciones de movilidad", según la compañía.

Victoria del taxi

El decreto ley de la Generalitat establece que tiene que transcurrir un intervalo de tiempo mínimo de 15 minutos entre la contratación y la prestación efectiva del servicio. Los ayuntamientos metropolitanos además podrán aumentar este intervalo hasta una hora. Los VTC, asimismo, no podrán circular por las vías buscando clientes como hacen los taxis y están obligados a estar estacionados en aparcamientos y o garajes. El decreto prohíbe a los vehículos VTC tener activado el geolocalizador, que permite a los usuarios ubicar los coches disponibles. En torno al 99.5% de los viajes de Cabify, por ejemplo, se realizan con menos de 15 minutos de espera y solo el 10% supera los ocho minutos de precontratación.

La asociación de taxistas Elite Taxi, que fue la que llevó el peso de la movilización en Barcelona y que fue la que decidió levantar la protesta después de conseguir que la Generalitat aprobara el decreto contra las VTC, afirmó ayer que la marcha de Uber y Cabify "es una buena noticia para el taxi del área metropolitana de Barcelona". "Ellos diseñaron un sistema fraudulento de negocio, basado en realizar servicio urbano de Taxi, a través de autorizaciones VTC que no permitían realizar dichos servicios", aseguró el colectivo.



Acampada de taxistas en Madrid ante la sede de la Federación Profesional del Taxi.

EFE

Ábalos culpa del conflicto al Gobierno anterior

El ministro de Fomento insta a las CC AA a legislar y pide al PP que cambie las "ocurrencias" en propuestas legislativas

J. A. BRAVO Madrid

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, culpó ayer al Gobierno anterior y, en parte, a las comunidades autónomas del alto grado de conflicto alcanzado entre los sectores del taxi y de los vehículos de transporte de viajeros con conductor en régimen de alquiler, más conocidos como VTC. Y a los partidos de la oposición, especialmente el PP, les animó a dejar las "ocurrencias" a un lado y debatir en el Congreso. "Escucho todo tipo de propuestas y no hay problema, porque está abierto el plazo de enmiendas", señaló durante su comparecencia en la comisión de Fomento de la Cámara Baja en relación a la tramitación ahora como proyecto de ley de su polémico decreto 13/2018 de octubre sobre es-

te asunto. En dicho texto se habilita a las administraciones territoriales a regular la actividad de los VTC y se da una moratoria de cuatro años para que puedan hacerlo.

"El decreto no obliga a regular", puntualizó el ministro, para acto seguido advertir a las comunidades de que si no lo hacen en ese tiempo luego "las VTC no podrán dar servicio en ese territorio", solo en trayectos nacionales entre dos o más regiones. "Eso es lo que va a ocurrir", insistió en su aviso tras argumentar que son las autonomías y las ciudades "las que mejor conocen sus necesidades". "No me extraña, por tanto, la situación que se vive en Madrid-dijo en referencia a la polémica entre la Comunidad y los taxistas- porque ya nos dijeron que no iban a asumirlo". "Son cuestiones extremadamente relevantes en sus territorios", insistió para defender que el decreto les conceda esas atribuciones sin que ello suponga "echar balones fuera", algo de lo que le acusaron desde las filas del PP y Ciudadanos. En este sentido sostuvo que no se han "desentendido



José Luis Ábalos.

EFE

de la situación" y siguen "trabajando en los aspectos competenciales que nos corresponden", como la articulación del registro telemático para los servicios de VTC o la reforma reglamentaria de las sanciones por incumplimientos.

Pero donde más énfasis puso Ábalos fue en culpar al Ejecutivo anterior, presidido por Mariano Rajoy, del comienzo de este con-

flicto. Y es que aunque fue la llamada *Ley Omnibus* de 2009 impulsada por el gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero la que liberalizó los servicios de VTC, el ministro argumentó que entonces no operaban Uber ni Cabify en España (llegarían en 2014) y "no había una amenaza para el taxi".

"Si el PP no hubiera tardado más de dos años en restablecer la ratio 1/30 (una autorización de VTC por cada 30 licencias de taxi)", criticó, "el mercado no se habría inundado con más de 12.000 permisos de VTC en toda España". Y es que los tribunales han ido dando la razón a este colectivo en sus recursos contra las peticiones denegadas por el Gobierno entre abril de 2013, cuando se dejó sin efecto la citada 'Ley Omnibus', y noviembre de 2015 al aprobarse la nueva regulación.

No obstante, el ministro también quiso lanzar un aviso al propio sector del VTC sobre el alcance de sus permisos actuales. "Nadie es dueño de una autorización, no constituye un derecho de propiedad legalmente", enfatizó.

La economía crece al ritmo más bajo desde 2014, aunque aguanta en el 2,5%

La demanda externa restó cuatro puntos al crecimiento del PIB en 2018

Calviño no considera preocupante la desaceleración debido al ciclo económico

El endeudamiento del Estado aumentó en 35.679 millones el pasado año, hasta superar el billón de euros

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

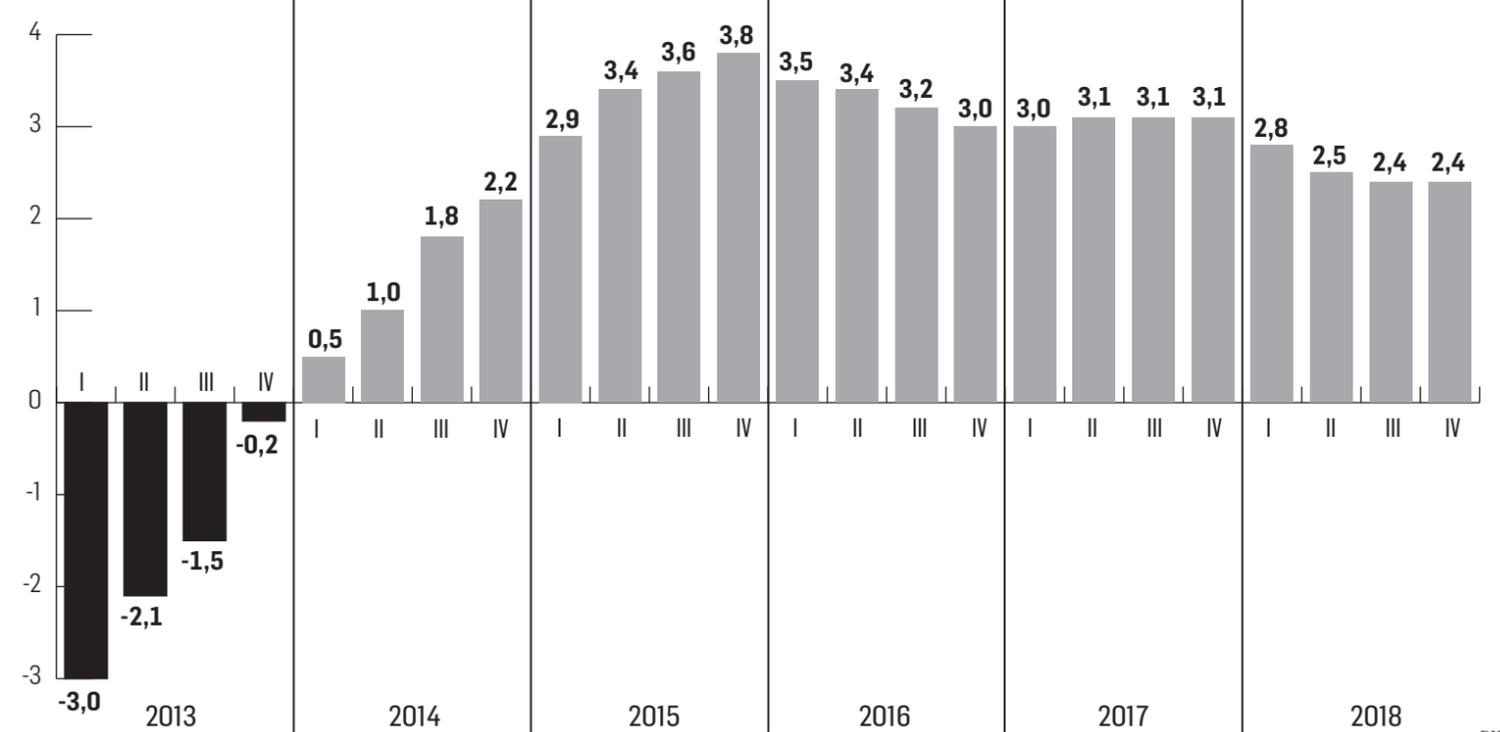
España sigue creciendo a un nivel muy superior a la media de la eurozona, pero la ralentización es evidente. A principios de este mes el Gobierno adelantaba el dato del cierre del PIB para 2018 y lo situaba en el 2,6%, el ritmo más bajo de crecimiento desde 2014. Pues bien, ayer el INE desveló el dato y lo rebaja una décima respecto a esas estimaciones hasta el 2,5%.

La economía creció así medio punto menos que en 2017 pese al fuerte avance del 0,7% en el cuarto trimestre, una décima más de lo que avanzó en los tres trimestres precedentes. Este aumento del 0,7% sí coincide con lo que preveía el Ejecutivo para este cuarto trimestre, superando las expectativas de otros organismos como el Banco de España. Lo que sí acertó el BdE es la tasa de crecimiento anual, que la situó en el 2,5%.

Este avance se logra por un fuerte impulso del consumo, según los datos ofrecidos por el INE. Así, la demanda nacional se sitúa en el 2,9%, una tasa similar a la de 2017. Eso sí, la demanda externa restó cuatro décimas al avance del PIB, medio punto menos del dato de 2017. Ante esta ralentización del PIB, la ministra de Economía,

Producto Interior Bruto

Tasas interanuales en %



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Nadia Calviño, aseguró ayer en declaraciones a Onda Cero que "no es preocupante" porque España sigue creciendo por encima de la media comunitaria y de los países de su entorno.

"Lo normal en un ciclo económico es que después del máximo de 2015 el crecimiento se vaya moderando poco a poco. Tenemos un esquema de crecimiento robusto que se irá manteniendo en este ejercicio, aunque hay muchas incertidumbres internacionales", explicó Calviño.

Respecto al empleo, aumentó un 2,6% en el cuarto trimestre en tasa interanual, una décima más que el anterior. Este avance supone la creación de 463.000 puestos

SALARIOS

Otro 0,25% para los funcionarios. Los 2,5 millones de empleados públicos verán cómo en julio su salario vuelve a revalorizarse otro 0,25% adicional después de la subida del 2,25% aplicada en enero. Esto se debe a ese porcentaje variable que estaba vinculado al crecimiento de la economía en función de unos parámetros que oscilaban entre el 0,05% si el PIB avanzaba un 2,1% y el 0,25% de máximo si se impulsaba un 2,5% o más.

de trabajo a tiempo completo en un año. La industria y la agricultura son los sectores que más pierde, 1,5% menos que en el trimestre anterior, pero los servicios suben un 2,7% y el que más la construcción con un 11,5%, lo que supone el quinto trimestre consecutivo al alza. La remuneración media ha subido un 1,5%, cuatro décimas más que el año pasado.

"Tenemos que seguir aspirando a que se reduzca la tasa de paro y se cree más empleo pero son cifras muy notables y superiores a otras cifras del pasado", explicó Calviño. Los problemas que lastran el crecimiento económico son el alto nivel de deuda pública y el déficit de la Administración. Ayer

también se hicieron públicos los datos del cierre del año del endeudamiento del Estado, que aumentó en 35.679 millones en 2018, hasta superar el billón de euros (1,032 billones), la segunda cifra más alta de la serie histórica, según el Banco de España.

Este incremento supone una subida del 3,6% respecto al año anterior, un aumento de 2.485 millones respecto a noviembre. Se aproxima así al máximo histórico de septiembre, solo 2.000 millones por encima. Sigue la línea de las cotas históricas que ha venido marcando en los últimos años desde que sobrepasó el umbral de los 900.000 millones en el mes de septiembre de 2015.

Octavio Granado: "Queremos que los empresarios paguen más"

El secretario de Estado defiende que los empresarios "están llamados a sostener el sistema de pensiones"

LUCÍA PALACIOS
Madrid

"Queremos que los empresarios españoles paguen más cotizaciones a la Seguridad Social". Así de claro y contundente se expresó ayer el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, durante su comparecencia en la comisión de Presupuestos del Congreso. Lejos de amilanarse por las críticas que la CEOE y otros organismos públicos han hecho a las medidas introducidas por el Gobierno en su proyecto de cuentas para 2019, Granado de-

fendió que la principal forma para reducir el déficit del sistema de protección, que en 2018 rozará los 19.000 millones de euros, es subir salarios, lo que implica, evidentemente, un coste mayor para los empleadores.

A juicio del secretario de Estado, los empresarios españoles deben pagar lo mismo que sus homólogos europeos: "No quiero que paguen más, pero no quiero que paguen menos". En este sentido, señaló que si antes de la crisis las aportaciones de las compañías a la Seguridad Social suponían un 11,1% del PIB, actualmente estas cotizaciones se encuentran en el 9,7%, mientras que la media europea se eleva hasta el 10,4%.

"Todos deberíamos entender que los empresarios españoles tienen que estar llamados a sostener el sistema en condiciones

de absoluta equidad y competitividad con el resto de los empresarios europeos", defendió Granado, quien puntualizó que el Ejecutivo no quiere que la competitividad de este país se base en la devaluación de los salarios o de las aportaciones empresariales.

Por ello, el Gobierno ya se ha puesto manos a la obra con la aprobación de una serie de medidas que mejorarán las debilitadas arcas de la Seguridad Social a costa de una mayor aportación del empresario, como es la subida del Salario Mínimo del 22,3%, con su consiguiente subida de las bases mínimas; el incremento de un 7% de las bases máximas de cotización; el nuevo sistema de cotización de los autónomos, que pagarán de media cinco euros más de cuota mensual; la obligación de cotizar para todos los be-



Octavio Granado.

EFE

carios que realicen prácticas en empresas; el recargo de los contratos de menos de siete días de duración; la cotización adicional que se introduce para que poli-

cías municipales y ertzainas puedan jubilarse de forma anticipada, así como la obligación de que los trabajadores que puedan retirarse antes de la edad permitida tengan que pagar el tipo máximo de la tarifa de accidentes de trabajo (un 7,15% de su salario), entre otras.

A su vez, el secretario de Estado avanzó que los pensionistas recibirán el 20 de febrero un ingreso extra por la desviación de una décima del IPC, que terminó el año con una media del 1,7% (según una nueva fórmula utilizada que se basa en la media de los últimos doce meses hasta noviembre), frente a la revalorización del 1,6%. De esta forma, la denominada paguilla ascenderá a 13 euros de media, que se consolidarán en la renta que cobran los jubilados para sucesivas subidas, y tendrá un coste de 127 millones.

Renfe competirá desde 2020 con un billete de AVE 'low cost' a 30 euros

La guerra de precios comenzará en el corredor Madrid-Barcelona, el primero en abrirse a la competencia

El plan estratégico plantea crecer fuera de España con la búsqueda de nuevos contratos

J.A. BRAVO
Madrid

Un AVE *low cost* y mayor presencia en el mercado exterior participando en proyectos ferroviarios estratégicos. Esa es la receta de Renfe para "salvar el bocado que nos dé la competencia", en palabras de su presidente, Isaías Táboas, una vez se liberalice el transporte por tren de viajeros desde el 14 de diciembre de 2020 en toda la Unión Europea.

El plan estratégico de esta empresa pública para el período 2019-2023, presentado ayer, profundiza en el proyecto de contar con un servicio de alta velocidad de bajo coste que, a imagen del que realizan hace años las aerolíneas de este segmento comercial, tendría menos prestaciones para apostar por una rebaja de precios que aumente la demanda. De hecho los trenes que usará para cubrirlo serán los de mayor capacidad.

Ese nuevo proyecto, según los responsables actuales de la operadora ferroviaria, irá más allá del EVA anunciado hace un año por sus antecesores y ya no entrará en vigor en 2019, sino en 2020 casi a la par de la llegada al mercado de otros competidores. Eso sí, se mantiene la idea de que el primer corredor donde funcione sea el de Madrid-Barcelona, si bien la



Un grupo de viajeros sube al AVE en la estación de Gerona.

EFE

idea es ir extendiéndolo de manera progresiva a otros. El EVA planteaba una rebaja de tarifas del 25% en clase turista reduciendo el tamaño de los asientos para pasar de 4 a 5 sitios por fila.

Lo que sí adelantó Táboas es que pretenden rebajar el precio de sus billetes hasta un 40%. De esta forma, si el coste medio se encuentra ahora en 52 euros por viaje, el AVE *low cost* podría enlazar las dos grandes ciudades del país por poco más de 30 euros para el consumidor.

La elección del corredor catalán no es gratuita puesto que es allí donde, a priori, empezará a funcionar el primer servicio ferroviario de alta velocidad privado. Sería el de Ilsa, sociedad liderada por la aerolínea regional Air Nostrum aliada con la constructora Acciona. Cuenta con el visto

bueno de Competencia (CNMC), pero no dispone aún de los medios suficientes. Entre otras cosas porque la filial de Renfe de alquiler de trenes alega no tenerlos sobrantes, decisión respaldada por el propio Ministerio de Fomento.

Otra clave del plan estratégico será una mayor internacionalización, algo en lo que ya tiene experiencia como el AVE que une Medina y La Meca en Arabia Saudí, que en otoño de este año debería operar a pleno rendimiento. Además, participará en el tren de alta velocidad que conectará las ciudades estadounidenses de Houston y Dallas/Fort Worth en el Estado de Texas.

"Buscaremos en el exterior proyectos y aliados, y no solo para el AVE", dijo el presidente de Renfe, que ya tiene suscrito algún acuerdo estratégico con ADIF, el ente

también público que gestiona las infraestructuras ferroviarias en España. Con él trabajará para extender el servicio wifi en toda su red nacional, incluidas las líneas regionales y de cercanías. En cinco años dos de cada tres usuarios de sus trenes tendrán acceso a internet gratis y en diez el 100%.

Apoyado en el AVE *low cost* y más adjudicaciones en otros países, Renfe prevé elevar un 15% sus ingresos en un lustro (2023) y un 25% en la próxima década (2028), de manera que pasaría de los 4.000 millones estimados en 2018 a 5.000 millones. Además, pretende dar un servicio "integral" de movilidad mediante alianzas con operadores turísticos y de transporte (autobús, taxi y VTC) para ofrecer un paquete de viaje completo ahorrando gestiones y dinero.

El Estado debe devolver 500 millones a CaixaBank

• Son las garantías que el FROB ofreció a la entidad en la compra del Banco de Valencia para cubrir pérdidas que afloraran

J.M.C. Madrid

El presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Jaime Ponce, indicó ayer en el Congreso que el Estado calcula que deberá pagar unos 500 millones de euros a CaixaBank durante los próximos años por las garantías que concedió para que esta entidad comprara Banco de Valencia en 2012, por un coste simbólico de un euro, para rescatarlo.

Este año, el FROB tendrá que abonar unos 55 millones a CaixaBank, que se sumarán a los 37 millones que ya pagó en 2017. En el momento de aquella venta, el FROB ofreció al comprador cubrir parte de las pérdidas que afloraran en una cartera de préstamos en una cartera de préstamos a pymes por valor de 1.300 millones de euros.

Ponce defendió que estas garantías fueron concedidas a los compradores de entidades rescatadas con el fin de "paliar la asimetría de información de ventas" y mejorar "la puja" por estas cantidades.

Banco de Valencia fue una de las entidades rescatadas -con inyección directa de fondos o garantías-, como le ocurrió a Bankia de 2010 a 2013. Con un 61,4% de la entidad nacionalizada en sus manos, el presidente del FROB reconoce que con el precio al que cotizan las acciones de Bankia -ayer cerró en los 2,54 euros por título- se "desincentiva calaramente" la privatización de la entidad, al menos "a corto plazo", apuntó Ponce.

El BBVA mantiene a González a la espera de la investigación

Carlos Torres preside por primera vez el consejo del banco, sin tomar ninguna decisión sobre su antecesor

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El primer consejo de administración de BBVA del año, en el que habitualmente se aprueban las cuentas del banco que se publicarán hoy, no ha tomado ninguna decisión sobre el futuro del presidente de honor del banco y de la fundación, Francisco González. El que fuera máximo responsable de la entidad entre 2000 y 2018 seguirá, por ahora, en sus cargos honoríficos a la espera de las conclusiones que se deriven de la investigación interna abier-

ta por el caso del supuesto espionaje.

Ayer era la primera ocasión que tenían los 15 consejeros de la corporación para tomar una decisión sobre González. Durante las tres últimas semanas, los miembros de este órgano se han despertado casi diariamente con la filtración de noticias relativas a una presunta trama de escuchas y seguimientos encargados por González a la empresa de seguridad Cenyt -vinculada al excomisario Villarejo- para evitar el desembarco de otros empresarios -liderados por el expresidente de Sacyr, Luis del Rivero- para controlar la entidad.

Pero los consejeros han optado por seguir la línea que ya trazó el presidente Carlos Torres en la carta que envió a la plantilla del banco a mediados de mes, nada

más conocerse este caso. "Mi prioridad es esclarecer los hechos y actuar con la contundencia necesaria para resolver esta situación", indicaba. Pero condicionaba cualquier actuación al resultado de la investigación que el grupo ha encargado a la firma PwC, y que supone la continuación de la que ya inició el propio BBVA a mediados del año pasado, tal y como ha reconocido Torres a sus empleados. Previsiblemente las conclusiones no llegarán hasta dentro de varias semanas y no días, apuntan fuentes conocedoras del proceso.

El trabajo de esa consultora es lo que técnicamente se denomina un estudio *forensic* (detección de fraudes). Se trata de aclarar si los directivos de BBVA estaban al tanto de los trabajos encargados a Villarejo, a través de la compa-



Francisco González. REUTERS

ñía de seguridad. Esto es, para aclarar si hay pruebas que relacionen al banco con pinchazos de conversaciones telefónicas, seguimientos y tratamiento de información personal para chantajear a políticos, empresarios y periodistas que podrían ir contra la presidencia de González en el banco.

Durante los últimos días, el banco se ha situado en el centro de todas las miradas de los supervisores, el Gobierno y los empresarios. Tanto desde el Banco Central Europeo (BCE), como desde el Banco de España, pasando por la ministra de Economía se han reproducido llamadas instando al esclarecimiento del caso lo antes posible para evitar un daño reputacional cuyo impacto vaya más allá de la propia imagen de la corporación.

El caso del espionaje ha ensombrecido las primeras semanas del nuevo tándem Torres-Genç al frente de BBVA. González anticipó su salida, prevista para octubre de este año, cuando cumple 75 años. Los analistas no dudan de que los resultados que obtuvo la entidad en 2018 mejoraron con respecto a los del ejercicio anterior, a pesar de un entorno de tipos en mínimos en la zona euro. Pero el dinamismo de otros territorios en los que opera, como México o Turquía, contrarresta el encorsetamiento del negocio bancario en España.

Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra



El cuatripartito salva su reforma local, pero acuerda cambiarla en días

Pacta con los críticos de Podemos-Orain Bai incluir demandas sindicales

Pese a su voto a favor, Podemos-Orain Bai se suma con duras críticas al rechazo de UPN, PSN y PP a la nueva ley

Mientras Geroa Bai, Bildu e I-E resaltan que ha sido una ley participada, la mayoría lamenta la falta de un amplio consenso

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El cuatripartito consiguió salvar ayer la Ley de la Administración Local de Navarra, conocida como el nuevo mapa local. Reorganiza territorialmente a Navarra creando 12 comarcas en lugar de las actuales mancomunidades y entidades similares (más de 65). No incluye el nuevo modelo de financiación local que se necesitará. El Gobierno deberá elaborar este año una propuesta.

La aprobación de esta norma estuvo en peligro hasta el último momento, ante el rechazo de críticos de Podemos-Orain Bai como Rubén Velasco y Fanny Carrillo. Minutos antes del pleno, firmaron un acuerdo: en cuanto la norma aprobada ayer sea publicada en el Boletín Oficial de Navarra, el cuatripartito presentará una nueva propuesta legal para cambiarla por la vía de urgencia e introducir las demandas sindicales que exigían los críticos. Se centran en impedir despidos en las entidades locales y en crear una subcomisión de personal con presencia sindical y de las entidades locales en el proceso de formación de las distintas comarcas. Además, el cuatripartito aprobó ayer crear una mesa de negociación general única de las administraciones locales de Navarra, para centralizar la negociación colectiva de su personal.

Así consiguieron tener los 26 votos de 50 que esta norma requería, ya que debía ser aprobada por mayoría absoluta. La ley es especialmente importante para EH Bildu, que la ha impulsado desde el departamento de Administración Local del Gobierno.

Los cuatro grupos intentaron introducir los cambios acordados a través de dos enmiendas *in voce*, pero para ser debatidas ayer ningún grupo se tenía que oponer a su trámite. La oposición no se lo iba a poner fácil: UPN y PP se negaron al trámite. El cuatripartito lo tenía previsto y puso



Rubén Velasco (Podemos-Orain Bai) interviene, mientras le escuchan la consejera Isabel Elizalde y el líder de UPN, Javier Esparza. EDUARDO BUXENS

en marcha el plan B: incluirá el acuerdo en una propuesta legal.

UPN, PSN y PP la derogarán
Tras dos horas de debate, a las 11 horas y 20 minutos llegó la votación. Se escuchó más de un suspiro de alivio, cuando en el marcador se encendió la luz verde de la parlamentaria de Podemos-Orain Bai, Fanny Carrillo. Tuvo a los socios en vilo, ya que tardó unos segundos en pulsar. Los 25 pasaron a ser 26 votos a favor y 24, en contra. Geroa Bai, EH Bildu e I-E empezaron a aplaudir. En Podemos-Orain Bai sólo lo hicieron Mikel Buil y Laura Pérez.

Gestos que, unidos a las intervenciones, demostraron que pese a los 26 votos a favor, la mayoría rechaza la norma aprobada.

Mientras Geroa Bai, EH Bildu e I-E destacaron la participación con la que ha sido elaborada la ley, la mayoría, UPN, PSN, PP y Podemos-Orain Bai, destacaron que no se ha buscado un consenso, necesario para una norma que afecta a todas las entidades locales al reorganizar el mapa local. De hecho, desde la oposición anunciaron que si llegan al Gobierno, la derogarán.

Podemos-Orain Bai: "Puede ser poco ético dejar al futuro gobierno esta ley"

Adolfo Araiz, de Bildu, tras escuchar las críticas de su socio Velasco a la norma: "Me quedo con el resultado"

B. ARNEDO Pamplona

"¿Carácter definitivo? Si en pocos meses el panorama político cambia, ¿no puede desaparecer esto que ahora vamos a aprobar, pasando a la historia como la *reformita* o la *cuatripartita* por los cuatro meses como mucho que duraría? Y si es así, ¿no es poco ético, poco responsable e incluso temerario y de escasa altura de miras, dejar al futuro Gobierno una ley que no sepa qué hacer con ella, porque puede ser el caso?". Pese a que el voto a favor de su grupo fue definitivo para aprobar la ley, el portavoz de Podemos-Orain Bai Rubén Velasco

criticó así la falta de un mayor consenso y que no se haya esperado al inicio de la próxima legislatura para que un nuevo Gobierno impulse esta reforma.

"Quienes argumentaban que el 26-24 era suficiente para aprobar el proyecto de ley, básicamente los voceros del Gobierno actual, creo que se equivocan". Y agregó, además, que la norma no incluye los requisitos del acuerdo programático, como una financiación estable para las entidades.

La "ley de Bildu"

Unas críticas que sentaron muy mal en las filas del cuatripartito. Adolfo Araiz (EH Bildu) replicó: "Me quedo con el resultado", es decir, con la aprobación de la ley, recordando que ha contado con mayoría absoluta.

Conchi Ruiz (PSN) dijo que Podemos-Orain Bai había "cedido al chantaje del *platico* de len-

tejas", al apoyar una ley que criticó de "principio a final".

Para la oposición, Bildu ha hecho esta ley a su medida, como indicó Carmen Segura, de UPN. "Teniendo el control de las comarcas tal y como las han diseñado, tendrán el control de Navarra" y se han asegurado de "que el euskera esté presente en la mayoría". "El resto", como la financiación, coste, competencias, etc. "les da igual". Segura, Ruiz y Javier García, del PP, criticaron además que hay aportaciones importantes de la FNMC que no se han recogido.

Unai Hualde (Geroa Bai), Araiz y José Miguel Nuin (I-E) negaron que con la ley se imponga el euskera, se impongan las comarcas, se destruya empleo o sea "un invento de EH Bildu para batasunizar Navarra", algo "absurdo", para Nuin, quien destacó que el poder lo dan los ciudadanos con su voto.

Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra

LA NUEVA LEY

1 12 comarcas. Ejercerán las funciones que desempeñan ahora las mancomunidades

2 Creación de las comarcas. No se constituirán si se oponen 2/5 de entidades si suman la mitad del censo

3 Competencias. Las comarcas tendrán competencias propias a escala supramunicipal

4 Personal. El personal de las actuales mancomunidades se integrará en las comarcas

5 Financiación. Habrá un porcentaje fijo (sin determinar) de los ingresos tributarios de Hacienda



YA TIENEN LA PROPUESTA LEGAL PARA CAMBIAR LA LEY. El cuatripartito ya tiene acordada, redactada y firmada la propuesta legal para cambiar la ley que ayer mismo aprobaron, a falta de poner algún dato, como la fecha de febrero en la que la presentarán en el registro del Parlamento.

A FAVOR

“Equilibrio y servicios”
ISABEL ELIZALDE
 CONSEJERA DEL GOBIERNO

“Es el primer paso hacia esa Navarra que queremos cohesionada con equilibrio territorial y con unos servicios próximos a la ciudadanía”

“Logro del cambio”
UNAI HUALDE
 GEROA BAI

“UPN, PSN y PP han querido evitar a toda costa un texto legal para desarrollar una nueva estructura local más racional y eficiente, algo que podían exhibir las fuerzas del cambio”

“Fruto del consenso”
ADOLFO ARAIZ
 EH BILDU

“Es fruto de un proceso participativo sin precedentes. La ley de 1990 se aprobó con 28 votos, dos más, sólo por UPN y PSN”

“Falsedades”
JOSÉ MIGUEL NUIN
 I-E

“Es falso que se eliminen municipios, que se impongan las comarcas y el euskera, que sea un ERE encubierto o un invento de Bildu para batasunizar Navarra”

EN CONTRA

“Sin financiación”
M^{ra} CARMEN SEGURA
 UPN

“Es una mala ley que se aprueba con el mínimo consenso; no soluciona los problemas de las entidades; deja a los ayuntamientos sin competencias ni financiación”

“No tiene cimientos”
CONCHI RUIZ
 PSN

“No apoyaremos hacer de Navarra doce reinos de Taifas; esta ley no tiene cimientos, hace aguas antes de ver la luz, sin apoyo social y sindical; no es una reforma administrativa, sino política”

“Apoyo insuficiente”
RUBÉN VELASCO
 PODEMOS-ORAIN BAI

“Si el panorama político cambia, ¿no puede desaparecer esta ley, pasando a la historia como la reformita o la cuatripartita por los cuatro meses que duraría?”

“Ley de Bildu”
JAVIER GARCÍA
 PP

“Es una reforma nefasta y demolidora para Navarra que lleva los apellidos de Bildu y que sólo les satisface a ellos”

PABLO AZCONA
 PRESIDENTE DE LA FNMC

“Es el principio de un camino bastante largo”

La ley se aprueba sin cerrar la financiación local, pero cree que las bases fijadas les permiten estar “relativamente tranquilos”

B. ARNEDEO Pamplona

El presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), Pablo Azcona, destacaba ayer en los pasillos del Parlamento su satisfacción tras la aprobación de la ley “después de tres años de trabajo”, pero recalca que “no es el final”, sino “el principio de un camino bastante largo todavía”. El pasado junio, la asamblea de la FNMC daba luz verde a esta norma, antes de su paso por el Parlamento, con 148 votos a favor, 81 en contra y 11 abstenciones.

En el pleno se ha recordado ese sí condicionado de la asamblea de la FNMC a esta ley a que se cumplieran ocho requisitos. No figuraría en el acuerdo que era un sí “condicionado”, pero así lo dijo usted como presidente.

Lo que se decidió lo pone en el acta de aquella asamblea y creo que fui bastante consciente en ese momento de dejarlo claro. Lo que se aprobó fue un sí y con una encomienda de intentar trabajar ocho puntos que todavía entendíamos que podían ser mejorables. Pero hay que recordar que en aquella asamblea repasamos todo en lo que habíamos incidido en esa ley y que era mucho más que esos ocho puntos. Por tanto, se dio un sí, en ningún momento se habló de condiciones para ese sí, porque ese sí ya se transmitió al día siguiente en la comisión foral de Régimen Local. A lo que se me emplazó fue a trabajar y mejorar aquellos ocho puntos.

¿Y los que no se han introducido en la ley?

De las ocho cuestiones que quedaron encima de la mesa entendemos que razonablemente están metidas cinco. Quedarían tres, una tiene que ver con los concejos y las causas de extinción, otra con la propia financiación de esto y otra sobre cómo derivar las competencias hacia las comarcas. Está claro que la parte de financiación no está cerrada, por lo tanto, podemos seguir incidiendo. Además el resultado de la financiación es el que pedíamos, que un porcen-



Pablo Azcona. ASUNEGURZA

taje fijo se asegurase cada año. Y eso, a falta de cerrar el porcentaje, está garantizado. Lo que también garantiza esta ley es un mínimo, lo que se percibió el año pasado. Por lo tanto, también, y a falta de hacer el dibujo definitivo de la financiación, yo creo que podemos estar relativamente tranquilos con lo que pueda suceder. Hay que recordar que esta ley que se aprueba hoy tiene varias derivadas. Primero, hay que modificar 18 leyes sectoriales competenciales de las entidades locales y eso es un largo recorrido, por tanto, hay mucha capacidad de incidencia. Además, hay que crear 12 comarcas con sus 12 leyes.

Con la oposición de UPN y PSN, que cuentan con la mayor parte de cargos locales en Navarra, ¿no será también muy difícil aplicar esta reforma?

La mayor parte de cargos locales no es lo mismo que la mayor parte de entidades locales. Pero es otra cuestión muy importante, porque conseguimos que se respetase la autonomía municipal. Para poder crear una comarca es necesario contar con las tres quintas partes de los que la componen. Y esa es una propuesta de la federación. Por tanto, la autonomía municipal se defiende totalmente. Cada territorio tendrá que trabajar ahora las mayorías suficientes para poder crearlas.

Pleno Parlamento



Unos 23.000 hogares monoparentales van a adquirir los derechos de familia numerosa

El Parlamento foral aprueba por unanimidad una Ley para la acreditación de las familias monoparentales

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

Las personas que están solas al frente de un hogar con uno o más hijos van a obtener el mismo apoyo económico y social que el que reciben las familias numerosas en Navarra. Ayer, el Parlamento decidió aprobar por unanimidad la Ley Foral para la acreditación de las familias monoparentales.

Se busca proteger a menores frente a la vulnerabilidad y las ayudas se concederán en función de la renta

Se calcula, según datos del Instituto nacional de Estadística, que en nuestra Comunidad hay unas 23.000 familias en esta situación. Unas 2.800 de ellas tienen hijos de menos de ocho años. Uno de los principales objetivos de la nueva ley es "proteger el bienestar de los menores que crecen en hogares monoparentales" dado que tienen "un mayor riesgo de caer en situaciones de exclusión social".

La norma que ayer se aprobó había sido presentada por el grupo de Podemos-Orain Bai y fue en el proceso de enmiendas en donde se incluyó la decisión de que las ayudas estén condicionadas siempre a la renta de los hogares en cuestión. Pese a que inicialmente la norma se presentó con el término de familias 'monoparentales', finalmente, en el trámite parlamentario se modificó por el de 'monoparentales' por "seguridad jurídica".

Todos los grupos la apoyan
Ningún grupo parlamentario se quedó fuera del apoyo a esta nueva medida social. **Isabel Aranburu** (Geroa Bai) abogó para que el

reconocimiento "de los derechos de cualquier niño, joven o persona se materialice con independencia del tipo de familia al que pertenezca". **Tere Sáez** (Podemos-Orain Bai) agradeció a los grupos su apoyo a la Ley y dijo que esta responde "a un gran trabajo hecho por asociaciones de mujeres en situaciones de monoparentalidad".

Por su parte, **Asun Fernández de Garaialde** (EH Bildu) definió como "positivo" el reconocimiento que establece la Ley "pero queda mucho trabajo por delante para su desarrollo". **José Miguel Nuin** (I-E) refirió su "pleno apoyo" a la iniciativa y destacó la progresividad introducida en las ayudas.

Desde UPN, **María Domenech**, explicó el "sí crítico" de UPN a la Ley argumentando que esta es "una muestra de incoherencia de un Gobierno que no ha sabido ejecutar un sistema de protección a la infancia y adolescencia". Por su parte, **Nuria Medina Santos** (PSN) abogó por implementar medidas específicas, como en el ámbito fiscal, "ya que la realidad de las familias monoparentales es completamente diferente a las de las numerosas", indicó. En este argumento coincidió también **Javier García** (PP) quien subrayó que este tema podía estar ya "zanjado hace dos años" si se hubiera apoyado la iniciativa que su grupo presentó

CLAVES DE LA NUEVA LEY

Equiparación con las ayudas a familias numerosas. Además de promover beneficios y ventajas específicas, en todo caso sujetas a la declaración de la renta y al menos un año de residencia efectiva ininterrumpida en Navarra, la norma contempla para esta tipología de hogar, una de las que más han crecido, idénticas ayudas a las que se reconocen a las familias numerosas.

Familia monoparental. Corresponde con aquellas unidades familiares integradas por los hijos y bien la progenitora inscrita como tal (solo ella) en el Registro Civil, bien la persona viuda o en situación equiparable o bien aquella que tenga en exclusiva la patria potestad. También se contempla la formada por una persona y los menores en acogimiento por tiempo igual o superior a un año o los mayores que hayan estado anteriormente en situación de acogimiento permanente.

Familia en situación de monoparentalidad. Aquellos progenitores que ostenten la guarda y custodia exclusiva de hijos o uno de los progenitores convivientes esté en prisión o tenga reconocida una gran dependencia, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, en los tres casos siempre que los ingresos de la unidad no superen 1,7 veces el Indicador de Suficiencia Adquisitiva por Renta Acusada (SARA). También abarca a la persona progenitora que, teniendo hijos o



Parlamentarios de los grupos de Podemos-Orain Bai y PSN en el Pleno de ayer.

EDUARDO BUXENS

hijas a su cargo, haya sido víctima de violencia de género.

Dos categorías. Acceden a la categoría especial las familias con tres o más hijos, además de aquellas con un hijo, siempre que sus ingresos anuales no superen una vez el indicador SARA. También aquellas unidades con dos hijos en las que el cabeza de familia sufra un grado de discapacidad igual o superior al 65%, gran dependencia, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, o uno de los dos hijos

tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, incapacidad permanente, absoluta o gran invalidez. Igualmente, las familias formadas por una mujer que haya padecido violencia de género. Las personas que no se encuentran en las situaciones descritas se encuadran en la categoría general.

Ayudas en ámbito educativo. Estas familias podrán beneficiarse de baremos específicos para la concesión de ayudas y becas para libros, material es-

colar, comedores y transporte en todas las etapas de la educación no universitaria. La acción protectora se extenderá a la educación universitaria. También se desarrollará un sistema de bonificación aplicable en las tarifas de centros cívicos, albergues, campamentos locales y actividades de ocio, además de en el acceso al transporte público, así como a los bienes culturales y actividades deportivas.

Ámbito sociosanitario. Se proyectan ayudas para la cober-

tura de gastos ocasionados por tratamientos de ortodoncia, auditivos, oftalmológicos, ortopédicos, psicológicos, pedagógicos o de atención domiciliaria.

Vivienda: en las adjudicaciones de viviendas VPO en las que sea preceptiva la convocatoria pública y la aplicación de baremos, se puntuará de manera específica a las familias monoparentales o en situación de monoparentalidad.

Tratamiento fiscal: Las familias monoparentales o en situación de monoparentalidad serán objeto del mismo tratamiento fiscal que el que se dispensa a las familias numerosas.

Vigencia del título: Con carácter general, la vigencia del título de familia monoparental (podrán expedirse títulos provisionales de validez no superior a seis meses) estará determinada por la fecha en la que algún hijo o hija cumpla los 21 años. No obstante, se prevén situaciones especiales, ya sea en caso de estudios (se prolonga hasta los 26 años), acogida (mientras dure el acogimiento y dos años desde la mayoría de edad del acogido), violencia de género (cinco) o privación de libertad (un año a partir de los 12 meses en presidio). También se amplía la vigencia del título cuando medie discapacidad igual o superior al 33%, situación de dependencia, incapacidad para trabajar o gran invalidez.

Permisos de paternidad de 17 semanas para los funcionarios

Entrará en vigor en 2019, aunque de forma progresiva, ya que las 17 semanas no se podrán disfrutar hasta 2020

I.S. Pamplona

Los funcionarios y contratados de la Administración foral van a disfrutar de permisos de paternidad de 17 semanas, equiparándose esta licencia con la de maternidad. Así lo decidieron los grupos del

Parlamento tras apoyar una medida presentada por el PSN y en la que sólo EH Bildu y Geroa Bai se abstuvieron.

Antes de que se agote el permiso de paternidad por nacimiento, adopción y guarda con fines de adopción o acogimiento (5 sema-

nas), el personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra podrá solicitar una licencia adicional retribuida con una duración que, sumada a la del permiso anterior, regulado en la legislación estatal, "alcance las 17 semanas o las que corresponda en caso de discapacidad del hijo y por cada hijo a partir del segundo en caso de parto, adopción o acogimiento múltiples".

Dicho permiso, cuya entrada en vigor se prevé a partir del 1 de enero de 2019, conllevará una remuneración del 100% de las retribu-

ciones del empleado, será intransferible al otro progenitor y podrá disfrutarse de forma ininterrumpida o de modo fraccionado, en este último caso dentro de los 12 meses siguientes al nacimiento, adopción o acogimiento.

Su implantación será progresiva: 4 semanas para nacimiento, guardas con fines de adopción, acogimientos o adopciones habidos en el año 2018; 8, en 2019; y 12, en 2020.

Varios grupos afearon al PSN haber presentado esta medida "saltándose a los sindicatos".

Domínguez: “La huelga de médicos ha tenido una escasa incidencia”

El consejero insiste en que si no hay desconvocatoria de los próximos paros no habrá conversaciones

Sindicato Médico: “Las cifras de seguimiento que reconoce el Gobierno no corresponden con la realidad vivida”

M. JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, valoró ayer que la huelga de médicos del día 30 tuvo una “escasa incidencia”. Según el consejero así lo atestiguan los datos de la actividad asistencial de la jornada. “Se realizaron el 88% de las intervenciones quirúrgicas, más de ocho de cada diez operaciones, y en los centros de salud se atendieron el 84% de las consultas citadas”. Durante la jornada de huelga se suspendieron más de 1.400 consultas en Atención Primaria y 826 consultas en los centros de Atención Especializada así como 20 intervenciones quirúrgicas, según los datos del departamento.

Salud cifró en un 12,5% de los profesionales el seguimiento de la huelga de médicos convocada por el Sindicato Médico en demanda de ‘unas condiciones laborales y económicas dignas’.

El Sindicato Médico, por su parte, indicó que las cifras de seguimiento que reconoce el Gobierno son “irrisorias” y “no corresponden con la realidad vivida” en los centros sanitarios. “El seguimiento real ascendió al 82% de los facultativos convocados y esto se pudo constatar en la asamblea realizada en el CHN”, afirmó el sindicato.

Por contra, Domínguez agradeció a los profesionales la “respuesta positiva” que dieron al lla-



Médicos reunidos en asamblea durante la jornada de huelga del miércoles 30.

EDUARDO BUXENS

mamiento que hizo el departamento a la responsabilidad. “La sanidad navarra tiene unos índices de calidad elevados pero también sabemos que hay áreas de mejora y en ese sentido vamos a seguir trabajando”, añadió.

Próximos paros

El Sindicato Médico de Navarra considera que “sigue el maltrato a la población y a los facultativos” por parte de los gestores a pesar del apoyo del colectivo a la convocatoria de huelga. Y resalta que “no ha habido ningún cambio de actitud en los responsables de Salud”. El sindicato ha recordado que la portavoz del Gobierno, María Solana, afirmó la voluntad del Gobierno de negociar con el colectivo. “Sin embargo seguimos esperando hechos que confirmen sus declaraciones”.

Ayer, el consejero de Salud reiteró que las conversaciones están condicionadas a la desconvocatoria de los próximos paros,

previstos para los días 7, 14, 21 y 28 de febrero. “Hemos ofrecido un calendario de reuniones con una serie de propuestas de mejora pero es condición la desconvocatoria de la huelga”.

El Sindicato Médico pidió un interlocutor capaz de negociar ya que Salud puso de manifiesto que la reivindicación de la recuperación de las pérdidas retributiva desde 2010 excede del ámbito competencial del departamento. “El sindicato ha hecho distintos tipos de reivindicaciones, unas de tipo puramente laboral y organizativas y otras retributivas. Salud tiene competencia en aspectos organizativos y algunos laborales así como en determinados aspectos retributivos, pero no salariales. Ahí tienen que participar otros departamentos del Gobierno e incluso hay decisiones que tienen que pasar por la Mesa Sectorial y la Mesa General. Nosotros también tenemos nuestras limitaciones”, dijo.

Afapna apoya las movilizaciones

El sindicato Afapna reiteró ayer su apoyo a las movilizaciones de facultativos y residentes y más aún después de lo ocurrido en la jornada de paro. “Es intolerable que, desde el propio CHN, se coaccione a profesionales para que no ejerzan su derecho fundamental a la huelga. Un gobierno que amenaza a sus trabajadores, privándoles de un derecho fundamental como es la huelga, es un gobierno injusto y que debe irse”, afirmó. El sindicato exige al departamento de Salud que tome las medidas necesarias para que la atención y el cuidado tanto de sus profesionales como de los pacientes sea lo más eficaz y eficiente posible, así como la denuncia de lo ocurrido durante la huelga programada. “El sindicato acusa el comportamiento de la gerencia de CHN de mamorrero del Gobierno foral contra el colectivo más débil del personal facultativo”.

Los MIR muestran su “indignación” por las “amenazas veladas”

• El día de la huelga avisaron a un grupo personalmente de que eran ‘servicios mínimos’ 14 horas después de que se iniciase el paro

M.J.E.
Pamplona

Un problema que se suscitó durante la jornada de huelga fue la denuncia de “coacción” que realizaron los Médicos Internos Residentes (MIR) del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra. Así, los MIR que entraban en el turno de las 15.00 horas afirmaron que fueron informados poco antes de iniciar su turno, y personalmente por teléfono, de que estaban incluidos en los servicios mínimos cuando previamente les habían comunicado por correo electrónico que no era así. De hecho, 9 MIR que trabajaban en el turno de noche se marcharon a las 00:00 para secundar el paro. Los MIR indicaron que responsables del CHN afirmaron que esta actuación de sus compañeros podría tener “repercusiones” y añadieron que corroboraron telefónicamente que estaban en sus puestos en el turno de las 15.00.

Sobre este aspecto, Domínguez indicó que es una situación compleja. “Una cosa son los servicios mínimos ordinarios y otra cosa es atender o desatender la huelga. Hay una sentencia previa que no incluye a los MIR en los servicios mínimos porque son médicos en formación pero habrá que ver qué ocurre si un médico re-

sidente abandona una guardia más allá de los servicios mínimos”, apuntó el consejero.

Ayer, los MIR emitieron un comunicado en el que destacaban su “indignación” y desacuerdo con las declaraciones de Domínguez sobre la situación. “En ningún momento los residentes abandonaron sus puestos de guardia el día 30 a las 00:00h, en todo caso se adherieron a su derecho a huelga, tal y como previamente se nos había notificado de forma oficial”.

Y añadieron: “Es ofensivo que se nos cuestione nuestra profesionalidad y compromiso para con nuestros pacientes como médicos en formación. Reiteramos nuestro derecho a huelga en consonancia con la información que hemos recibido por parte de nuestros superiores los días previos. La ausencia de notificación oficial en relación con nuestro papel como servicios mínimos durante la guardia nos avala para ejercer libremente nuestro derecho a huelga”.

Los MIR opinan que no deben ser considerados servicios mínimos bajo ningún concepto por ser profesionales en formación. “Así se ha reflejado en otras comunidades autónomas anteriormente”, aseguran.

“Tampoco compartimos las amenazas veladas sobre potenciales medidas punitivas expresadas por el señor Domínguez”. De ahí que exijan, de forma inmediata, una disculpa pública al colectivo de residentes del Servicio Navarro de Salud y el reconocimiento de su trabajo diario.



**Mesón
Las Torres**
(UJUE)



**ESPECIALISTAS
EN MIGAS DE PASTOR**

CHULETILLAS AL SARMIENTO,
CHULETÓN
DE BUEY Y AVES DE CAZA





Plaza Santa María 9, Ujué RESERVAS ☎ 948 739 052 www.mesonlastorres.com

Caixabank sigue sin concretar las condiciones de las salidas

Los sindicatos reclaman una propuesta de bajas voluntarias para cubrir el excedente, cifrado en 2.157 empleados

C.L. Pamplona

Sigue sin avances la negociación del ERE en Caixabank para prescindir de 2.157 trabajadores en toda España. Ayer tuvo lugar la cuarta reunión entre la empresa y los sindicatos, tras la cual los representantes de la plantilla mostraron su descontento por la falta de concreción de las condiciones económicas para las salidas a estas alturas. Sí parece haber consenso entre las partes respecto a la voluntariedad de las bajas, a través de incentivos y excedencias, aunque, según CC OO y UGT, Caixabank no cierra completamente la puerta a los despidos forzosos.

Los negociadores del banco catalán plantearon una batería de medidas para reducir costes que, según el criterio de los sindicatos, solo servirá para "desmotivar" a la plantilla. La empresa sigue reclamando ampliar los horarios de atención al cliente, además de introducir algunas medidas de flexibilización de la jornada laboral que los sindicatos consideran una simple "des-



CC OO calcula un excedente en Navarra de 106 trabajadores. ARCHIVO

regulación". Según UGT, Caixabank también pretende eliminar la figura del subdirector de oficina, lo que es calificado de "insulto a los actuales cargos y a la plantilla que quiere promocionar". Asimismo, la representación de los trabajadores rechaza de plano la propuesta de movilidad provincial que califican de "disparate".

Según las distintas fuentes consultadas, es probable que en la próxima reunión, prevista para el jueves de la semana que viene, la empresa traslade finalmente una propuesta con las condiciones económicas de las salidas. Una

vez se concrete este punto, las negociaciones se acelerarán, aunque es posible que el acuerdo no llegue hasta marzo debido a la cantidad de temas sobre la mesa.

Tanto CC OO como UGT criticaban que la entidad vaya a anunciar hoy unos beneficios récord, situación que contrasta con las desigualdades que se dan en el seno de la empresa y la negociación de un ERE. Desde CC OO destacaban que el 20% de la plantilla que menos cobra en Caixabank representa el 7% del gasto de personal, frente al 37% que se lleva el 20% de los mejor remunerados.

Huelga indefinida en Navarpluma para exigir que se negocie un convenio

ELA denuncia que la dirección ha rebajado los salarios una media de 400 euros al mes a través de "coacciones"

DN Pamplona

Los 38 empleados de la empresa Navarpluma, ubicada en Orkoien y dedicada a la transformación de la pluma de pato, están llamados hoy a iniciar una huelga indefinida para exigir un convenio propio de empresa, según informó ayer el sindicato ELA al que pertenecen los tres delegados del comité. La representación de los trabajadores pretende que el nuevo convenio regule y mejore las condiciones contempladas en el convenio de la industria textil de Navarra. Desde ELA denunciaban que la dirección de Navarpluma ha ido recortando los salarios de la plantilla, que cifra en unos en unos 400 euros mensuales de media, a través de firmas individuales obtenidas "bajo coaccio-

nes y presiones de todo tipo". El sindicato también hablaba de otros tipos de irregularidades, como "jornadas de lunes a domingo sin calendario, cambios de turno sin previo aviso, falta de medidas de seguridad y de ropa de trabajo, sanciones y despidos sin motivo, control absoluto con cámaras de seguridad y un largo etcétera", cuestiones que "están a la espera" de una resolución de la Inspección de Trabajo.

Además, ELA acusaba a la empresa de ignorar a la representación sindical e intentar negociar "directamente con la plantilla". No obstante, según este sindicato, los trabajadores habrían rechazado la propuesta de la dirección que incluía "una congelación salarial para tres años, pequeños pluses no consolidables y la entrega de una sola prenda de trabajo". Navarpluma fue fundada en 2001 y sus instalaciones estaban ubicadas inicialmente en Zizur Mayor, aunque luego fueron trasladadas a Orkoien. En la actualidad comercializa anualmente más de 3.000 toneladas de plumas y plumones.

PUBLIRREPORTAJE

Boardriders, deportes y moda en La Morea

Boardriders ofrece un nuevo concepto para acercar a las personas a los deportes de riesgo y la moda deportiva

La tienda, que abrió sus puertas el 21 de diciembre en La Morea, está enfocada a diferentes deportes extremos, por ello cuenta con una amplia oferta de ropa, accesorios, calzado y material técnico de deportes de acción para los amantes de este tipo de actividades. Pero en Boardriders, a pesar de su especialización, no solo las personas que practiquen estos deportes podrán disfrutar del nuevo local de La Morea, puesto que también cuentan con una fantástica selección de moda deportiva apta para todos los amantes de este estilo. La tienda, que trabaja con la garantía de marcas de alta calidad relacionadas con los deportes de riesgo, ofrece productos para deportes de acción de mar, montaña y ciudad, sobre todo para surf, snow y skate.

Esta nueva apertura está marcada por la ilusión de las dueñas de Boardriders de traer un nuevo concepto a la ciudad. Según cuenta una de ellas, Ane Miren Cabodevilla, "han sido un cúmulo de ocasiones y circunstancias junto con la ilusión y el espíritu empre-

dedor que llevamos heredado de familia, lo que nos ha llevado a empezar este nuevo proyecto. La Morea, centro comercial de referencia en Pamplona, tenía un local vacío y las marcas con las cuales tenemos una estrecha relación desde hace ya tiempo querían lanzar su primera tienda con el nuevo concepto, así que todo encajaba". Las marcas a las que se refiere Cabodevilla son Quiksilver, Billabong, Roxy, DC, Element y RVCA, grandes conocidas tanto en el mundo de los deportes de riesgo tanto como moda deportiva y sinónimo de calidad en estos ámbitos.

Un nuevo concepto

Boardriders no trae solo novedades al mundo de los deportes y la moda, sino también a nivel de modelo de negocio. Este nuevo local, que cuenta con 260 metros cuadrados de superficie de ventas, es la primera tienda franquiciada con el nuevo concepto a nivel mundial, lo que quiere decir que por primera vez el mismo establecimiento incluye todas las



CEDIDA

Boardriders busca ofrecer experiencias además de productos.

marcas del grupo, convirtiéndose en una tienda novedosa que pone su foco en Pamplona de la mano de sus dos dueñas.

Nueva temporada

La nueva temporada ya está llegando a Boardriders. Como es ha-

bitual, las colecciones primavera verano se centran ahora en el surf, y nos acercan al mar, a las olas y sobre todo al estilo de vida que estas marcas representan. "Nuestros clientes no solo son practicantes de estos deportes de acción, sino que están muy sensibilizados con un es-

tilo de vida saludable, y se preocupan por el medioambiente. Por eso, las marcas con las que trabajamos se centran mucho en utilizar materiales reciclados y en contaminar en la menor manera posible", resaltan desde Boardriders.

La naturaleza está dentro del ADN de este tipo de ropa. Por lo tanto, "todo aquel que le guste vivir en contacto con la naturaleza encontrará un look de su gusto en nuestra tienda".

La tienda como experiencia

Entre las muchas novedades que trae este nuevo local situado en La Morea, Cabodevilla destaca también el novedoso concepto de no llevar "solo una tienda". "Se trata de un espacio multicultural con un diseño totalmente innovador donde se podrán encontrar todas las novedades de la temporada de las marcas. Queremos que el cliente, que siente muy identificado con los valores de nuestras marcas, venga a muchas más cosas que a comprar a nuestra tienda. Sin perder el foco de que somos una 'tienda' queremos compartir experiencias con ellos", afirma con ilusión la empresaria.

Desde Boardriders invitan a todo el mundo a acercarse a la tienda, esperando que los clientes la disfruten "tanto como ellas". Como dice Ane Miren Cabodevilla "¡Os esperamos con los brazos abiertos!"



En la imagen, los miembros del comité ejecutivo de la CEN, formado por el presidente, cuatro vicepresidentes y 16 vocales. Fila de arriba, de izquierda a derecha: José Pedro Salcedo Herce (Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra), que formaba parte del anterior comité; Javier Troyas Bermejo (Asociación Navarra de Empresarios del Metal), Juan Antonio las Navas Lacalle (Asociación de Constructores y Promotores de Navarra), Roberto Elizalde Montoya (Clúster TIC de Navarra), Javier Vidorreta Salillas (Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra) y Miguel Suárez Martínez (Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera y Logística). Fila de abajo, de izquierda a derecha: Javier Asirón Irurzun (Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra), José Manuel Piquer Martín-Portugués (Asociación Independiente Interempresarial de Navarra), José Antonio Olangua Ramos (Asociación Navarra de Empresarios del Metal), José Antonio Sarría Terrón (Asociación Intersectorial de Empresarios de Navarra), María José Ballarín (Asociación Intersectorial de Empresarios de Navarra), José León Taberna Ruiz (Federación de Industria y Comercio de Alimentación de Navarra), David Lezaun Indurain (Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra) y Domingo Sánchez Arteaga (Asociación de Empresarios de la Ribera). Los vicepresidentes son: Olangua, Piquer, Ballarín y Juan Miguel Sucunza (falta en la foto). Y los vocales que faltan son: Berta Anaut, Miguel Cabodevilla, Guillermo Erice, Juan Erro, María Victoria Vidaurre y Marta Virto.

Sarría (CEN) critica el “espectáculo” que ofrecen los políticos y gobiernos

José Antonio Sarría fue elegido por tercera vez presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra

Encabezaba la única candidatura presentada y fue elegido por unanimidad, junto con el comité ejecutivo

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

Ya lo había anunciado y ayer inició su tercera legislatura. José Antonio Sarría Terrón fue elegido presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) por otros cuatro años, por lo que lleva casi nueve al frente de esta asociación, cargo al que accedió por primera vez el 26 de marzo de 2010. Sarría fue reelegido por aclamación al contar con la unanimidad de la Junta Directiva Electoral compuesta por los representantes de las asociaciones empresariales miembros de CEN y que ha contando con una asistencia del 71% entre presentes y representados.

En su primer discurso de esta nueva legislatura criticó a los gobiernos y a los políticos. Le escuchaban, además de miembros de la Junta e invitados, Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno de Navarra, junto con el delegado del gobierno en Navarra, José Luis Arasti, entre otros. Se refirió al “es-



Asistentes al acto celebrado en la CEN.

CALLEJA

pectáculo” que frecuentemente ofrecen los políticos al hablar mal de sus adversarios “y de lo bien que lo hace cada uno o lo haría si estuviese en el poder”. Una situación que, en su opinión, está produciendo ya “claras muestras de desafección y cansancio” entre la ciudadanía y los electores.

Reclamó a los políticos que aborden los problemas “importantes” del país o comunidad, “buscando apoyos, alcanzando acuerdos entre diferentes, respetando las leyes y dando soluciones”. “Al igual que en el ámbito empresarial, se necesitan en política buenos gestores y una administración ágil y eficaz que

proporcionen seguridad jurídica”, añadió. Y animó a “aprender de los errores, para lo que primero hay que reconocerlos”.

Los patrimonios se van

El representante de los empresarios mostró su preocupación antes los Presupuestos de Navarra. “La previsión de recaudación tributaria nos parece excesiva y optimista en relación con el crecimiento real de la economía”, ya que se estima un crecimiento del 8,3% de recaudación tributaria frente a un aumento del PIB para 2019 del 2,7%. Y volvió a manifestar su rechazo al modelo impositivo actual de Navarra, “especial-

mente, en lo que se refiere a los patrimonios, que nos consta se están yendo de Navarra”, añadió.

La Junta Directiva también eligió al comité ejecutivo, compuesto por 16 vocales y cuatro vicepresidentes. Además se nombró al nuevo presidente de FAPYMEN (Federación de Asociaciones de Pequeña y Mediana Empresa de Navarra), José Manuel Piquer. Durante el acto se presentó el libro “Sistemas de gestión innovadores para competir en el mundo”, que recoge las experiencias en la implantación de la mejora de la competitividad a través de las personas en las empresas navarras.

Institución Futuro, entre los ‘think tanks’ más relevantes

• El centro navarro ha sido incluido en la clasificación elaborada por 3.750 expertos para la Universidad de Pensilvania

DN Pamplona

El laboratorio de ideas navarro Institución Futuro ha sido incluido por séptimo año consecutivo en la lista de los centros de pensamiento “más importantes tanto a nivel mundial como europeo” que elabora la Universidad de Pensilvania. A través de una nota, Institución Futuro señalaba además que el académico James G. McGann reconocía el carácter “independiente” del centro navarro, así como sus aportaciones “en el estudio de las políticas regionales, la transparencia y el buen gobierno” y el uso que hacía de internet, ámbito en el que había sido destacado por primera vez por la gestión de las redes sociales, así como su presencia en medios de comunicación, para la “difusión de sus ideas”. La clasificación en la que aparece Institución Futuro está elaborada por 3.750 expertos, entre los que hay periodistas, catedráticos, políticos y profesionales.

UGT revalida la mayoría en las elecciones sindicales en Liebherr

La lista presentada por UGT a las elecciones sindicales celebradas recientemente en la empresa metalúrgica Liebherr ha obtenido el respaldo mayoritario de la plantilla, según los datos facilitados por el propio sindicato, tanto en talleres como en oficinas. El nuevo comité de empresa ha quedado conformado por cuatro representantes de UGT (107 votos), tres de LAB (65 votos) y dos de ELA (44 votos). La anterior representación de los trabajadores estaba integrada por cuatro delegados de UGT, dos de LAB, uno de CC OO, uno de la Confederación de Cuadros y uno de ELA. DN

Bajan un 5,3% las pernoctaciones en locales extrahoteleros

Las pernoctaciones en establecimientos turísticos extrahoteleros de Navarra -Turismo Rural, Campings, Apartamentos y Albergues- durante 2018 cayó un 5,3% respecto al año anterior. En cuanto a visitantes, se alojaron 377.030 turistas de enero a diciembre, un 11,7% menos, aunque la estancia media creció un 7,2% hasta 3,1 pernoctaciones por viajero. Por tipo de alojamiento, el número de viajeros se incrementó un 27,6% en albergues, mientras que descendió un 1,2% en apartamentos, 14,7% en campings y un 21,6% en turismo rural. EFE

La economía navarra crece un 3,2% en 2018 y se mantiene la previsión del 2,7% para 2019

Mejora en 7 décimas el registrado en el conjunto nacional y permite cerrar el quinto año de "avance significativo"

Pese a la "prudencia" por el contexto internacional incierto, Ayerdi destaca la "robustez" y "resistencia" de la economía navarra

DIANA DE MIGUEL Pamplona

En un contexto internacional complejo por la incertidumbre que genera el Brexit, la guerra comercial desatada por Donald Trump o el frenazo en la eurozona, la economía navarra logró mantener el tipo en 2018 con una tasa de crecimiento del 3,2%, idéntica a la del año anterior y superior en siete décimas a la registrada en el conjunto del país. Un "avance significativo", el quinto consecutivo de la serie histórica, que apenas se desvió una décima por debajo de la previsión que el Ejecutivo foral había actualizado tras el verano.

Según valoró ayer el vicepresidente

de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, el dato de crecimiento deja en términos interanuales una brecha significativa con el conjunto del Estado que sumado al hecho de que "las cifras de Navarra exhiben, todavía, una robustez y resistencia que pueden ser superiores a las de otras regiones", ha llevado al Ejecutivo a mantener en el 2,7% la previsión de crecimiento para 2019 aunque, eso sí, como se apresuraba a apuntar el vicepresidente, "en un contexto de prudencia por la situación internacional". Una previsión que en todo caso está en línea con la que barajan para Navarra otras instituciones como Funcas (2,8%), BBVA (2,7%) o Laboral Kutxa (2,6%).

Entre las razones a las que aludió Ayerdi para defender esa "robustez" de la economía navarra, destaca la buena marcha del sector de la automoción, con las inversiones de Volkswagen, o el repunte de la industria eólica, pero, también, el desarrollo de las inversiones de interés foral que se irán ejecutando a la largo de 2019, o la vuelta a la actividad del sector de la construcción.

Moderación

Un análisis más detallado sobre la

evolución que registró el PIB navarro en el último año permite constatar que, como se lleva tiempo anticipado, la expansión de la economía foral se modera y lo hace en consonancia con el entorno estatal e internacional. De hecho, el cuarto trimestre de 2018 se cerró con un crecimiento del 0,4%, dos décimas inferior al del trimestre precedente, pero seis si la comparación se realiza con los dos primeros trimestres del año cuando la economía navarra todavía creció un 1%. Si se analizan las constantes coyunturales que sustentan ese crecimiento, se observa como primer dato que el incremento de la actividad se reduce.

La señal más clara de esta relajación la ofrece el empleo que ha ido moderando su velocidad de avance, registrando, pese a todo, un 2,9% más de afiliaciones en el último trimestre (ocho décimas menos que en el primer trimestre). Pero también la acompañan algunos indicadores industriales, como el de la producción industrial, que se contrajo una décima en octubre y noviembre, o las matriculaciones de turismos, que se redujeron un 10,2% en el cuarto trimestre del año. Pero frente a éstos, completa Ayerdi, hay indicadores



Ayerdi, ayer, con José Antonio Sarría y José Luis Arasti.

CALLEJA

de coyuntura que "contrarrestan y equilibran la actividad". Es el caso del índice de comercio al por menor, la cifra de negocio de los servicios –creció un 6% en octubre y noviembre– o la valoración que los propios empresarios navarros hicieron en noviembre sobre la marcha de la economía. Sin olvidar, la evolución de las exportaciones que hasta noviembre presentan, también, un dato positivo. "A la espera de conocer el detalle de la contabilidad trimestral, da la sensación que son, sobre todo, el consumo privado y la aportación de la demanda exterior –entendiendo como demanda exterior no solo la relación fuera del Estado sino con otras regiones de España–, las que crecen menos, mientras que la inversión se mantiene".

El hecho de que los datos de inversión estén teniendo un comportamiento muy positivo, pone de relieve, en opinión de Ayerdi, que

las decisiones que se han adoptado en materia fiscal no han tenido un "impacto contundente en estos términos macro".

El responsable autonómico quitó hierro al hecho de que la EPA haya situado esta misma semana a Navarra como la única comunidad donde subió el paro en 2018. Sí reconoció que "nos hubiera gustado que el dato de paro fuera inferior", pero, sobre todo, quiso dejar claro que "es evidente que se está creando empleo desde 2015". "Lo especialmente interesante de la EPA es que crece la población ocupada y también la activa, con una tasa de actividad por encima del 59% y superior a la media estatal". Completó su defensa con el hecho de que en los dos últimos años se hayan registrado incrementos en las retribuciones medias y que "Navarra lidere el incremento estatal". "Cantidad y calidad", concluyó.

Entre el 'Brexit' y las restricciones al comercio

• Pese a las incertidumbres, el Gobierno foral, considera que el riesgo de un empeoramiento grave de la coyuntura europea es bajo

DIANA DE MIGUEL Pamplona

El panorama internacional se ha llenado de incógnitas y parece difícil afinar en el pronóstico desde un punto de vista económico. El mensaje con todo no deja de ser positivo, porque la economía navarra seguirá creciendo y, en estos momentos, nada indica que vaya a asomarse el fantasma de la recesión, ni a corto ni a medio plazo.

La actitud que el Gobierno de Navarra mantiene de cara a la evolución que seguirá la economía navarra en 2019 es de "prudencia". El foco de la preocupación está puesto en el exterior. "Debemos concentrarnos en lo que está en nuestras manos y lo demás vigilarlo", remarcó Ayerdi.

Revisión a la baja

La evolución de la geopolítica y de la propia economía internacional se antojan cruciales y, sobre todo, después de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) haya vuelto a revisar a la baja las expectativas de crecimiento global.

Entre las circunstancias que coinciden en ese nuevo contexto



Manifestantes pro Brexit.

EFE

figuran las restricciones arancelarias al comercio internacional, la tensión fiscal en Italia, el desarrollo e incertidumbre de un Brexit todavía sin definir cómo se ejecutará, la nueva situación en Brasil o la crisis que vive Venezuela.

Y todo, en un momento en el que los Bancos Centrales han comenzado a subir los tipos de interés o están pensando hacerlo.

Pese a las incertidumbres, Ayerdi considera que el riesgo de un empeoramiento grave de la coyuntura a nivel europeo es "todavía bajo" aunque algunas economías podrían experimentar ya este año "algo de contracción puntual".

LA MUJER DEL SIGLO XXI

NI INDEPENDIENTE, NI SEGURA, NI CON VOZ.

UNA DE CADA TRES MUJERES DE HOY NO ES COMO TE LA IMAGINAS.

Manos Unidas

Colabora
900 811 888
manosunidas.org

CREEMOS EN LA IGUALDAD Y EN LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

El próximo viernes 1 de marzo se abre el plazo para las Escuelas Infantiles

El Ayuntamiento de Pamplona oferta 979 plazas: 264 en castellano, 408 en euskera y 307 en castellano con inglés

El próximo curso se reabre Hello Egusenti, en la Txantrea, después de las obras de remodelación

DN
Pamplona

El próximo 1 de marzo el Ayuntamiento de Pamplona abrirá el plazo para la presentación de solicitudes para las escuelas infantiles municipales y no se cerrará hasta el día 15 del mismo mes.

La oferta concreta para el próximo curso no se conocerá hasta saber las vacantes que queden una vez que el actual alumnado realice la confirmación de plaza para continuar el próximo curso o solicite el traslado a otra escuela. Las solicitudes de traslado de

centro por parte del actual alumnado podrán realizarse del 11 al 15 de febrero y se concederán siempre que existan las plazas vacantes correspondientes.

979 plazas en total

El Ayuntamiento de Pamplona prevé ofrecer el próximo curso un total de 979 plazas de 0 a 3 años en las escuelas infantiles municipales. La oferta se mantiene igual en 10 de las 11 escuelas de titularidad municipal y varía únicamente en Hello Egusenti, que reabrirá en el barrio de la Txantrea tras un año de obras, en las que el Ayuntamiento ha invertido más de 500.000 euros para remodelar las instalaciones. Por una parte se ha demolido el ala en la que se encontraban los módulos de Caminantes, Medianos y Mayores para obtener una zona del edificio totalmente renovada. Por otra parte, se ha ampliado la edificación hasta el límite con el parque de Morea

Hello Egusenti ofertará 58 plazas de jornada completa repartidas en tres grupos para aprovechar todos los nuevos espacios conseguidos de aulas, ba-



Imagen del primer día del presente curso en la escuela infantil de Buztintxuri.

CALLEJA/ARCHIVO

ños, talleres, comedores y dormitorios.

La oferta por escuelas

El Organismo Autónomo Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona tiene previsto aprobar el próximo lunes la oferta de plazas. En total, se ofrecen 264 plazas en castellano, 408 en euskera (41 de ellas de media jornada) y 307 en castellano con actividades en inglés (85 de ellas de media jornada).

La oferta en castellano se concentra en tres escuelas: Haurtzaro (82 plazas), Mendabaldea (80

CLAVES

Presentación de solicitudes. El plazo se abrirá el próximo 1 de marzo y concluirá el día 15 del mismo mes.

Solicitudes de traslado. Se pueden realizar del 11 al 15 de febrero próximos y se concederán siempre que haya plazas libres.

plazas) y Mendillorri (102 plazas).

En euskera, continúan las escuelas Printzearen Harresi (101 plazas), Donibane (102 plazas), Izartegi (82 plazas) y Goiz Eder (82 plazas de jornada completa y 41 de media jornada).

La oferta de castellano con actividades en inglés se reparte en los centros Hello Azpilagaña (82 plazas de jornada completa y 41 de media jornada), Hello Buztintxuri (82 plazas), Hello Egusenti (58 plazas) y José María Huarte (44 plazas de media jornada).



Javier Muniáin (Ansoáin).



Xabier Castro (Berriozar).



Txuma Huarte (Barañáin).



Lourdes Lozada (Burlada).



Jolie Moyo (Egües).



Virginia Mateo (Berrioplano).



Mar Celada (Estella).



Daniel López (Tudela).



Carlos Alonso (Tafalla).



Virginia Alonso (Alsasua).



Martín Alzuarde (Baztan).



David Iglesias (Murchante).

Candidatos de Podemos para las municipales

La formación morada los ratificará en los próximos días al encabezar listas de unidad

DN Pamplona

13 Asambleas Ciudadanas de Podemos Navarra-Ahal Dugu ratifica-

rán en los próximos días a 13 candidatos y candidatas a otros tantos municipios navarros para las elecciones municipales de 2019.

La ratificación por parte de las Asambleas Ciudadanas viene dada por el hecho de que todas las listas presentadas han sido listas de unidad y tan solo en la capital navarra, Pamplona, se celebrarán primarias al haber dos candidatos: ; José

Antonio Cruz y Gaxan Sad.

Los candidatos son: Francisco Javier Muniáin Armendariz en Ansoáin, Txuma Huarte Arregui en Barañáin, Virginia Mateo Solana en Berrioplano, Xabier Castro González en Berriozar, Lourdes Lozada Aguilera en Burlada y Jolie Moyo Kambungu en Egües.

En la Ribera, los candidatos que serán refrendados son Dani López

Córdoba en Tudela, David Iglesias Recarte en Murchante y Roberto Ruiz Martínez en Ribaforada.

Virginia Alonso Aparicio será la cabeza de lista en Alsasua, Martín Alzuarde Gaztelu hará lo propio en Baztán, María del Mar Caleyca Caña encabezará la plancha morada en Estella mientras que Carlos Alonso Fernández irá en primer lugar de la lista de Podemos en Tafalla.



Roberto Ruiz (Ribaforada).

Diario de

Noticias

COLECCIÓN DE MOLDES DE HORNO

Hoy, fuente rectangular con tapa
Por solo 6,95 € + periódico



25 años urte 1994-2019

NAVARRA RACIONALIZA SU MAPA LOCAL TRAS 30 AÑOS DE INTENTOS FALLIDOS

● El Parlamento aprueba la reforma por **mayoría absoluta** ● El acuerdo con **Orain Bai** despeja las dudas ● La Comunidad se divide en doce **comarcas** ● Elimina burocracia, consolida el empleo público y **optimiza** los recursos económicos

Editorial

COHESIÓN SOCIAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

PÁGINA 3

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-20

La justicia avala la reorganización del transporte escolar

El TSJN respalda la licitación del departamento de Educación

PAMPLONA - El TSJN avala en una sentencia los nuevos pliegos que Educación incorporó en la contratación del servicio de transporte y que había sido recurrido por varias empresas. **PÁGINAS 4-5**

LA ECONOMÍA FORAL CRECE (3,2%) 7 DÉCIMAS MÁS QUE LA ESTATAL

PÁGINA 32

LA IGLESIA NAVARRA INMATRICULÓ MÁS DE 2.500 BIENES ENTRE 1978 Y 2007

PÁGINAS 40 Y 41

SANGÜESA LLEVA AL FISCAL UN POSIBLE FRAUDE EN LA ESCUELA DE MÚSICA

PÁGINA 43



NAVARRA REGISTRA 70 GOLPES DE CHAPA AL DÍA DURANTE 2018

PÁGINAS 12 Y 13

La obra de Alfredo Sada 'Exvoto', en una de las salas del Museo de Navarra, en Pamplona. Foto: Oskar Montero



Nuevo tiempo para el Museo

RENOVADO PROYECTO BAJO EL LEMA 'TODO EL ARTE ES CONTEMPORÁNEO' // P62-63

OSASUNA INTENTA SIN ÉXITO LA CESIÓN DE CARDONA

LAS INTROMISIONES IMPIDIERON TRAER AL DELANTERO DEL EIBAR // P51



LA NIEVE AMENZA EL PARTIDO CON EL GRANADA

ANUNCIAN PRECIPITACIONES PARA EL DOMINGO // P52



IRLANDA Y GALES, FAVORITAS EN EL SEIS NACIONES

● El histórico torneo de rugby, antesala del Mundial que se disputará en septiembre // P58-59



Sociedad

LA JUSTICIA AVALA LA REORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN NAVARRA

El TJSN respalda la licitación realizada por el departamento de Educación que varias empresas habían recurrido ● El contencioso no ha afectado a la oferta ni a usuarios del servicio

✎ P. Sarmiento
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA – El TSJN respalda al departamento de Educación en sus novedades en la licitación del transporte escolar, avalando así los nuevos pliegos que el Ejecutivo incorporó en la contratación para un servicio que utilizan diariamente 14.400 estudiantes y mueve 12,5 millones de euros. Ante los recursos de compañías de autobuses, que han durado año y medio, finalmente el TSJN ha declarado la legalidad del concurso.

La sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) respalda la legalidad de la última licitación sobre el transporte escolar realizada por el Gobierno de Navarra, anulada el pasado año por el Tribunal de Contratos Públicos.

La oferta de contratos del Servicio de Transporte Escolar para el curso 2017-2018 fue recurrida en marzo de 2018 por diez

empresas de autobuses. Estas compañías consideraban que el sistema de adjudicación por lotes (rutas) podía perjudicar la elección de las ofertas más ventajosas. En aquel momento, el Tribunal de Contratos anuló la licitación, con el voto discrepante del presidente.

No obstante, la sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN, a 11 de octubre de 2018, rechazó esta anulación dejándola sin efecto. Por ello, la licitación sobre los contratos para el servicio del transporte escolar para el curso 2017-2018 está vigente y declarada dentro de la normativa.

El auto destaca, en esta ocasión, que no se personaron ninguna de las empresas que interpusieron la reclamación administrativa, "por lo que en este procedimiento judicial se da la circunstancia llamativa de que se discute la conformi-

dad o no a Derecho de resolución administrativa sin que se haya personado nadie que defienda la legalidad de la misma".

VAIVENES LEGALES El recurso que fue estimado en marzo por el Tribunal de Contratos –y ahora anulado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo– fue interpuesto por las empresas: Compañía Navarra de Autobuses, Automóviles del Río Alhama, Ativar, La Burundesa, La Estellesa, Autobuses la Estellesa, Autobuses Rio Irati, Autocares Albizia y Autobuses Pamplona Madrid. Estas compañías aludían que Educación cometía infracciones que impedían adjudicar los contratos a la opción más ventajosa y que se favorecían prácticas que distorsionaban la competencia. Ante el

dictamen del Tribunal de Contratos Públicos, Educación acudió a la vía penal, que ha acabado dando la razón al departamento y declarando legal el contrato público de transporte realizado por el Ejecutivo para el curso escolar 2017-2018 (auto del pasado octubre; sentencia firme 30 días después).

Anteriormente, en julio, también para el curso escolar 2017-2018, Educación había ofertado una primera licitación en la que, entre otros cambios, se habían rediseñado los lotes (las rutas escolares). Esta primera licitación fue suspendida el mismo mes de julio y anulada por el Tribunal de Contratos Públicos de Navarra al comienzo del curso escolar, el 25 de septiembre, obligando así al diseño de la segunda oferta de contratos hoy avalada por el TSJN. ●

El Post-it

● **Tiempo en tribunales.** En julio de 2017 se suspende la 1ª licitación. En agosto, se anula. En noviembre de 2017 se publica una 2ª licitación del transporte escolar, que varias empresas recurren ante el TACPNA. En marzo de 2018, éste estima parcialmente la reclamación y anula la 2ª licitación. En abril, el departamento de Educación recurre ante el TSJN, que el pasado octubre declara legal esta 2ª licitación del transporte escolar.

Alumnos que se transporta
14.400

11.795 con derecho a transporte y 2.605 en plazas vacantes

Rutas escolares
383

245 rutas en autobús escolar y 138 rutas en taxi

Vehículos total
416

278 autobuses y microbuses y 138 taxis



Siete navarros logran la Beca de la Fundación Amancio Ortega

600 estudiantes del Estado harán 1º de Bachillerato en EEUU o Canadá gracias a esta ayuda que cubre los gastos

PAMPLONA - El Programa de Becas de la Fundación Amancio Ortega ha finalizado la selección de los 600 alumnos de 4º de la ESO que cursarán 1º de Bachillerato en Estados Unidos y Canadá el 2019-2020. Cien estudiantes son de Galicia y el resto de todas las autonomías, en concreto, siete son de Navarra. Más de 9.000 estudiantes del Estado han participado en este proceso, con requisitos mínimos académicos (una nota media mínima en 3º de ESO de 7 y una nota mínima en la asignatura de inglés de 8) y que requirió la superación de una prueba específica de inglés. El nivel de renta familiar ha representado un 60% de la valoración de los candidatos.

La beca que han recibido los 600 estudiantes cubre el 100% del coste de un año escolar en Canadá o EEUU. Aparte de los 100 de Galicia, los becarios proceden de Andalucía (98); Aragón (21); Asturias (22); Islas Baleares (7); Canarias (15); Cantabria (10); Castilla-La Mancha (21); Castilla y León (57); Cataluña (44); Ceuta (1); Extremadura (16); La Rioja (1); Madrid (77); Navarra (7); CAV (24); Murcia (22) y Comunidad Valenciana (57). - D.N.

Rechazan una moción contraria a la campaña de prematrícula

PAMPLONA - El Parlamento de Navarra rechazó ayer una moción que instaba al Gobierno foral a realizar una campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso 2019-2020 basada en criterios objetivos. La moción, rechazada con los votos en contra de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E y los votos a favor de UPN, PSN y PPN, instaba a realizar esta campaña con criterios "equitativos e informativos, sin predeterminaciones ni influencias a las familias en relación con modelos lingüísticos en los que escolarizar a sus hijos". En un segundo punto, se emplazaba a ejecutar la campaña garantizando la libertad de elección de centro educativo y por último se conminaba al Gobierno de Navarra a que la normativa que regule la admisión del alumnado "cuente con la seguridad jurídica". - D.N.

Los colegios y sus relaciones con el entorno, a debate en las jornadas del Consejo Escolar

Las ponencias serán las tardes del 11, 12 y 13 de marzo en el Museo de Navarra

PAMPLONA - El Consejo Escolar de Navarra celebrará los días 11, 12 y 13 de marzo las 23ª Jornadas dedicadas al tema *Escuela y contexto*, en las que quieren analizar las relaciones que existen entre los colegios y su contexto, es decir, el medioambiente, la colaboración con otros centros educativos, los vínculos con la ciencia y el arte, y los proyectos compartidos con las familias y agentes sociales. Las ponencias se desarrollarán en el salón de actos del Museo de Navarra, en horario de 17.30 a 20 horas, y la asistencia es libre previa inscripción en la web del Consejo Escolar.

Las jornadas se inaugurarán el lunes 11 de marzo con la presentación de la consejera de Educación María Solana y la conferencia inaugural que impartirá Esther Leza, maestra del colegio público Ujué. A continuación, Betisa San Millán, del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y Gaizka Zubizarreta, del CP Remontival IP de Estella/Lizarrá, presentarán la ponencia sobre *Arte y escuela*. Por su parte, Joaquín Sevilla, de la UPNA, y Ana Esparza, del IES Ribera del Arga de Peralta, hablarán sobre *Ciencia y escuela*.

Durante el segundo día de las jornadas se abordarán la relación de las escuelas con el medio local e



Alumnos y docentes del CP San Juan de la Cadena participan en el proyecto 'Simbiosis', con artistas del colectivo Boa Misturao. Foto: Oskar Montero

internacional. Las ponencias serán *Comunidad y escuela*, que ofrecerá Miguel Cosme (Komunikas, Comunidades de Aprendizaje) y Enma Martínez (CP Domingo Bados IP, Olazti); Marta Vital (Mancomunidad Comarca de Pamplona) y Begoña Izquierdo (IES Mendillorri BHI) hablarán sobre *Medio y escuela*, y, finalmente, Elisa Echenique (Negociado de Proyectos Europeos, departamento de Educación) e Isabel Beltrán (IES Padre Moret-Irubide, de Pamplona) tratarán un asunto de

interés como es el de la *Internacionalización y escuela*

El último día las ponencias versarán sobre *Empleo y escuela*, que correrá a cargo de Esther Monterrubio (servicio de Formación Profesional, departamento de Educación) y Juan Carlos Ciria (CIP ETI, Tudela) y *Repensar la escuela*, en la que participarán Ander Domblás (Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades, departamento de Educación) y Joxe A. Iribarren (CP Beriáin). - D.N.



Harkaitz Cano, Zaldiko Maldikon

EUSKARALDIA. Zaldiko Maldiko gonbidaturik, Harkaitz Cano idazle ezaguna Iruñeko elkartera etorri zen atzo "Azken aurreko manifestua" irakutzeko. Ekitaldi hau Euskuraldiaren arloan kokatzen zen. Testua idazle donostiarrak berak ondua da eta hainbat lekutan errezitatu

du. Testua, ironiaz, euskararen nondik norakoa jorrazten du eta jendearen artean irribarre sortarazi zuen behin baino gehiagotan. Ekitaldia arratsaldeko 8etan zen baina manifestu irakurri eta gero luzatu zen harekin solasean aritzeko aukera izan zelako. Foto: Iban Aguinaga

Instan a cambiar la ley que regula las enseñanzas de Primaria

El Parlamento foral apoya dar más autonomía a los colegios para fijar el reparto horario de esa etapa

PAMPLONA - El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai e I-E, la abstención del PSN y los votos en contra de UPN y PPN, una resolución por la que se insta al Gobierno foral a "modificar la normativa foral por la que se regulan las enseñanzas y el horario correspondientes a la Educación Primaria en los centros educativos situados en Navarra, otorgándoles autonomía organizativa suficiente para determinar el horario semanal del alumnado y respetando el peso curricular prescriptivo para cada área curricular fijado en la norma básica".

En la exposición de motivos, la resolución impulsada por I-E alude al "empeoramiento de las condiciones laborales y docentes" y a la "merma en la autonomía organizativa de los centros" para, tras destacar la "ausencia de mejoría alguna en las condiciones de aprendizaje de los alumnos" poner de relieve la necesidad de "flexibilizar el horario del alumnado, respetando el peso curricular de cada área o asignatura".

La proponente recuerda que "las diferentes modificaciones de los decretos del currículo y de la distribución horaria de las áreas curriculares en el horario del alumnado de Primaria llevaron a la determinación de 28 sesiones de 50 minutos, rigidez que, a su entender, choca con la libertad de organización que debería imperar en cada centro". - E.P.

Nueve estudiantes de la UPNA optan a una beca iberoamericana

SANTANDER UNIVERSIDADES - Hasta nueve estudiantes de la Universidad Pública de Navarra seleccionados para la convocatoria de movilidad 2019-20 con los mejores expedientes académicos pueden optar, hasta el 30 de abril, a una Beca Iberoamérica Santander Grado. La dotación económica de las ayudas es de 3.000 euros y es compatible con otras becas. Todos los detalles están anunciados en la web de la UPNA. Las universidades incluidas en el programa están en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay. La estancia es de un semestre a realizar entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de agosto de 2020. - D.N.



Intervención de terapia focal. Foto: cedita

La CUN resalta la gran eficacia de una terapia focal para tumores de próstata

El tratamiento, que ha obtenido un 97% de éxito, está dirigido para tumores únicos y poco agresivos

PAMPLONA – El equipo de Urología de Clínica Universidad de Navarra (CUN) ha obtenido un 97% de éxito en el control del tumor de próstata tratado con terapia focal y detectado mediante biopsia por fusión de resonancia magnética y ecografía, ambos procedimientos de vanguardia no invasivos.

“Nuestro equipo maneja todas las técnicas existentes para el tratamiento del cáncer de próstata en todos sus estadios. Destaca el manejo del robot *Da Vinci* con una de las series de pacientes más amplias”, comentó el codirector del departamento de Urología de la CUN, Bernardino Miñana.

El tumor de próstata es el de mayor incidencia en la población

masculina estatal con más de 30.000 nuevos pacientes al año y el que más casos suma en el conjunto de la población. “El cáncer de próstata ha sido el único tumor sólido imposible de visualizar mediante técnicas de imagen convencionales”, explicó el experto, para comentar que hasta hace poco el método diagnóstico convencional ha sido la biopsia transrectal a ciegas.

De manera que si el resultado era positivo el tratamiento convenido era la extirpación total de la próstata o la radioterapia en sus diferentes variantes. No obstante, los nuevos procedimientos diagnósticos mediante fusión de las imágenes de resonancia magnética y ecografía de alta gama han posibilitado, a través del periné, biopsiar las áreas sospechosas. La terapia focal, aplicada solo en la zona tumoral, es un procedimiento dirigido específicamente para tumores únicos y poco agresivos, que constituyen un 20% de los casos de cáncer de próstata. –E.P.

El 88,53% de las consultas de atención especializada del día de la huelga fueron atendidas

Domínguez destaca la “escasa” incidencia y la “responsabilidad” de los profesionales

PAMPLONA – El 88,53% de las consultas previstas el pasado miércoles en atención especializada, durante la primera jornada de huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra, se atendió con normalidad, según los datos facilitados por el departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Así, de los 7.199 pacientes que tenían consulta el día 30 de enero en el Complejo Hospitalario de Navarra, en el hospital Reina Sofía de Tudela y en el hospital García Orcoyen de Estella, 6.373 fueron visitados por su facultativo especialista y 826 (el 11,47%), no.

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, aseguró ayer que la huelga de médicos tuvo “una escasa incidencia y así lo atestiguan los datos de actividad asistencial en la jornada de ayer, porque por ejemplo se realizaron el 88% de las intervenciones quirúrgicas y en los centros de salud se atendieron al 84% de las consultas citadas”. Por ello, agradeció “a los profesionales la respuesta positiva que hicieron al llamamiento que se hizo a la responsabilidad pensando en el beneficio de los y las pacientes”. Domínguez, a preguntas de los periodistas, insistió en que “si no se desconvoca la huelga no habrá conversaciones con el Sindicato Médico”.

Por su parte, desde el Sindicato Médico, que cifró el seguimiento de la huelga en un 82% frente al 12,5% que estimó el departamento, reiteraron a los gestores y responsables políticos que “continuamos abiertos a una negociación con contenidos que atiendan nuestras reivindicaciones, y en caso de no tener noticias, seguiremos en la lucha por una sanidad digna”.



Asamblea del Sindicato Médico en el primer día de huelga. Foto: Unai Berotz

Sobre las quejas de los MIR del servicio de Urgencias del CHN, que afirmaron haber sido “amenazados, coaccionados y tratados de forma abusiva, coartando su derecho a la huelga”, Domínguez señaló que es “una situación compleja” porque “una cosa son los servicios mínimos ordinarios y otra cosa es atender o desatender la huelga. Evidentemente, hay una sentencia previa sobre que los médicos

residentes no se les incluya en los servicios mínimos porque son médicos en formación, pero habrá que ver qué es lo que ocurre si un médico residente abandona una guardia, más allá de los servicios mínimos”. Por su parte, desde el Sindicato Médico están estudiando la situación pero “la normativa en ese aspecto es clarísima: no pueden estar en los servicios mínimos”, sostuvo Rosa Alás. Por su parte, Afapna reiteró su apoyo a las movilizaciones y consideró “intolerable” que “desde el CHN se coaccione a profesionales para que no ejerzan su derecho a la huelga”. Finalmente, Ana Beltrán (PPN) acusó a Salud de “falsear” los datos de seguimiento y consideró que “no es posible defender que una huelga que dejó vacíos los centros de salud tuvo un seguimiento del 12% de los facultativos”. –M.P.M.

“Continuamos abiertos a una negociación con contenidos que atiendan nuestras reivindicaciones”

SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA
Comunicado

LA MUJER DEL SIGLO XXI NI INDEPENDIENTE, NI SEGURA, NI CON VOZ.

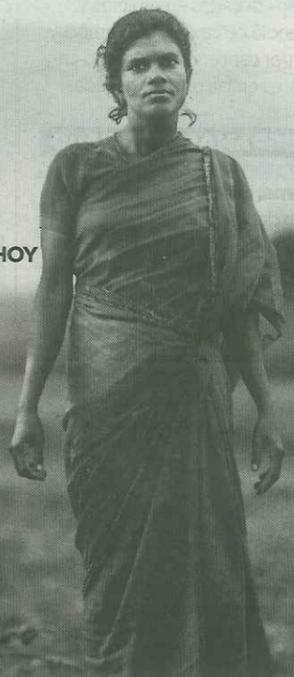
UNA DE CADA TRES MUJERES DE HOY
NO ES COMO TE LA IMAGINAS.



Manos Unidas

CREEMOS EN LA IGUALDAD Y EN LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Colabora
900 811 888
manosunidas.org



Política



Instante en el que los parlamentarios/as forales aplauden al finalizar la votación que aprobó por mayoría absoluta de Ley de Reforma de la Administración Local. Foto: Patxi Cascante

EL PARLAMENTO FORAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA LA HISTÓRICA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

- El cuatripartito convence a Orain Bai y modifica la ley por primera vez en 29 años
- UPN, PSN y PPN votan en contra y prometen derogarla si vuelven a gobernar

PAMPLONA – Eran las 11 horas y 21 minutos de ayer jueves, faltaba una lucecita verde por encenderse en el panel de las votaciones. Silencio absoluto. Dos o tres segundos de tensión. Ya nada parpadea en el dispositivo digital. Total de votos emitidos: cincuenta. Veintiséis votos a favor, veinticuatro en contra. Alivio. Aplausos y algarabía en el hemiciclo. El pleno del Parlamento de Navarra aprobaba así ayer por mayoría absoluta la reforma de la Administración Local de Navarra, una renovación de la norma que le precedía: la Ley Foral 6/1990, del 28 de junio de 1990. Una modificación histórica que no se había logrado abordar con éxito en 29 años. Los veintiséis parlamentarios y parlamentarias de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu Orain Bai e Izquierda-Ezkerra otorgaban su voto de conformidad a un nuevo planteamiento del mapa local de Navarra, una reorganización territorial de la Comunidad a partir de la creación de doce comarcas y un nuevo modelo de financiación que apuesta por la eficacia, optimización de recursos, mantener los empleados públicos y evitar

su precarización. Culminaba ayer un largo proceso de elaboración de esta ley, que aunque estaba contemplada en el acuerdo programático de Gobierno de 2015, ha supuesto dos años de trabajo parlamentario, acuerdos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, horas de debate en comisión y la revisión de más de 89 enmiendas. Sin embargo, hasta ayer por la mañana, que la ley no salie-

se adelante con la mayoría absoluta necesaria era una posibilidad real. Las dudas del sentido del voto de los cuatro parlamentarios de Orain Bai, expulsados de Podemos-Ahal Dugu, habían puesto en entredicho los últimos días la suma de los veintiséis síes determinantes.

Finalmente, el día anterior (miércoles) el cuatripartito logró cerrar un acuerdo con los discolos de Orain Bai y planteó hacer una revisión del texto original de la ley y presentar, una vez aprobada la norma, una proposición para modificarla esta misma legislatura con el fin de dejar “absolutamente claro que no habrá ninguna posibilidad de despido colectivo” entre los trabajadores de la Administración Local; que era una de las exigencias de los sindicatos que había recogido

Orain Bai y que entendían que “mejoraba” de alguna forma la norma. También, a fin de sumar más pareceres (y votos) y complacer a todos pactaron presentar dos enmiendas *in voce* para introducir esta idea en el debate mismo del pleno, pero UPN y PPN vetaron su tramitación.

No obstante, Unai Hualde, parlamentario de Geroa Bai que defendió la ley en la primera intervención de la jornada, ya dio a entender que este obstáculo puesto por regionalistas y populares no sería impedimento para que la norma saliese adelante. “Señores de Orain Bai, había señales de alerta que nos inquietaban. Tuvimos que sacar las gafas de ver para confirmar que lo que realmente había era una voluntad de mejora del texto. Estudiar mejoras de redacción, siempre desde la premisa de lo razonable”, señaló Hualde tratando de dulcificar de antemano el agrio apoyo que más tarde les darían los cuatro de Orain Bai con la intervención de Rubén Velasco.

Hualde también lamentó la oposición de UPN, PPN y PSN a esta ley que rechazaron con duras críticas y anunciaron que, si consiguen mayoría en la próxima legislatura, la derogarán. “Se sitúan en el no a todo y luego dicen que no hay consensos”, criticó. “Estamos ante una propuesta de reforma de abajo arriba sin precedentes. Un tema lo suficientemente importante como para que todos los grupos hubiésemos estado a la altura”, añadió. También los parlamentarios Adolfo Araiz, de EH Bildu, y el de

Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, salieron en defensa de la ley. Nuin consideró la reforma como “un punto de arranque que tiene dos grandes beneficiarios: la ciudadanía, porque una buena reforma local debe servir para dar mejores y mayores servicios; y el propio mundo local, mediante la creación de unas entidades locales más fuertes, eficientes y eficaces, que son las comarcas”.

“NO SOY TONTO, SÉ SUMAR” Sin embargo, para la oposición esta es una “mala ley”. La parlamentaria de UPN Mari Carmen Segura la calificó como *Ley Araiz*, en referencia al portavoz de EH Bildu. “Se aprueba con el mínimo consenso exigido, sabiendo la mayoría de esta Cámara que es una mala ley y no soluciona los problemas de las entidades locales, ya que se quedan sin competencias y sin financiación. Esta ley es el primer paso para el verdadero objetivo de EH Bildu, que es obtener el poder municipal para hacer políticas sectarias y a la medida de su gente”, indicó en su intervención. “Demagogia a la enésima potencia”, le contestó el propio Araiz en el turno de réplica. “Desde que se presentó este proyecto de ley, han repetido un mantra que ha llegado ya la hora de desmontar: que esta ley no tiene suficiente consenso político necesario por la importancia y la trascendencia. Un consenso para el que no sé qué número de parlamentarios/as harían falta: ¿35? ¿40? ¿45? ¿50? Pues bien, como la memoria me fallaba, la anterior ley

INTERVENCIÓN DE RUBÉN VELASCO

UN TURNO A FAVOR CASI EN CONTRA

●●● **La reformita.** “Intervengo en el turno a favor despejando así las dudas que nos han acompañado hasta ayer por la tarde. Única forma de consensuar una posición de Orain Bai: escuchar y discutir. ¡No saben cuánto!”, eran las palabras de Rubén Velasco que calificó la propuesta como “reformita” y fue tremendamente crítico con el texto. Quizás nunca antes en la historia del Parlamento de Navarra un discurso a favor sonó tan en contra. Velasco destacó el rechazo sindical a la reforma, la falta de consenso y la incertidumbre sobre cómo quedarán las comarcas. Y reclamó que lo más sensato hubiese sido dejar esta reforma para la próxima legislatura. Votó a favor.

PLENO DEL PARLAMENTO →

“Estamos ante una propuesta de reforma de abajo arriba sin precedentes”
UNAI HUALDE
 Parlamentario de Geroa Bai

“Este gobierno ha conseguido lo que no fueron capaces de hacer en 30 años”
ADOLFO ARAIZ
 Portavoz de EH Bildu

“Los trabajadores no tienen nada que temer con esta reforma, beneficia al ciudadano”
JOSE MIGUEL NUIN
 Parlamentario de izquierda-Ezkerra



El Post-it

● **UPN veta las enmiendas 'in voce'**. El pleno no tramitó las enmiendas *in voce* de Geroa Bai, EH Bildu e I-E sobre la creación de una subcomisión de personal y la imposibilidad para rescindir contratos de personal porque UPN las vetó, y con que un grupo se oponga ya es suficiente. Se tendrán que abordar en una ley posterior.

DOCE COMARCAS

- 1. PAMPLONA (361.574 HAB)**
 ● **Área.** Ansoáin, Aranguren, Barañáin, Beriáin, Berrioplano, Berriozar, Burlada, Cizur, Galar, Huarte, Noáin, Orkoien, Iruña, Tiebas, Valle de Egüés, Villava, Zizur.
 ● **Valles.** Anue, Atez, Belascoáin, Bidaurreta, Cendea de Olza, Ciriza, Echarrí, Esteribar, Etxauri, Ezcabarte, Goñi, Iza, Juslapeña, Lantz, Odieta, Olaiibar, Ultzama, Valle de Olo, Zabalza.
- 2. BIDASOA (22.355 HAB)**
 ● Arantza, Baztan, Beintza-Labaien, Bera, Bertizarana, Donamaría, Doneztebe, Elgorriaga, Eratsun, Etxalar, Ezkurra, Igantzi, Ituren, Lesaka, Oitz, Saldias, Sunbilla, Urdaiz, Urrotz, Zubietá, Zugarramurdi.
- 3. SANGÜESA (9.555 HAB)**
 ● Aibar, Cáseda, Castillonuevo, Eslava, Ezprogui, Gallipienzo, Javier, Leache, Lerga, Liédena, Lumbier, Petilla, Romanzado, Sada, Sangüesa, Yesa.
- 4. TIERRA ESTELLA (58.514 HAB)**
 ● **Montejurra.** Abáigar, Abárzuza, Aberin, Aguilar de Codés, Allín, Allo, Améscoa Baja, Ancín, Aranarache, Arellano, Armañanzas, Arróniz, Ayegui, Azuelo, Barbain, Bargaña, Cabredo, Desojo, Dicastillo, El Busto, Espronceda, Estella-Lizarrá, Etayo, Eulate, Genevilla, Guesálaz, Igúzquiza, Lana, Lapoblación, Larraona, Legaria, Lezaun, Los Arcos, Luquin, Marañón, Mendaza, Metauten, Mirafuentes, Morentin, Mués, Murieta, Nazar, Oco, Olejua, Oteiza, Piedramillera, Salinas de Oro, Sansol, Sorlada, Torralba del Río, Torres del Río, Yerri, Villamayor de Monjardín, Villatuerta, Zúñiga.
- Rib. estellesa.** Andosilla, Aras, Cárcar, Lazagurria, Lerín, Lodosa, Mendavia, San Adrián, Sartaguda, Sesma, Viana.
- 5. LARRAUN-LEITZARAN (8.569 H.)**
 ● Araitz, Arano, Areso, Basaburua, Betelu, Goizueta, Imotz, Larraun.
- 6. PIRINEO (5.204 HAB)**
 ● Abaurrea Alta, Abaurrea Baja, Aria, Aribe, Burguete, Burgi, Erro, Esparza de Salazar, Ezcároz, Gallués, Garaioa, Garde, Garralda, Güesa, Villanueva de Aezkoa, Isaba, Izalzu, Jaurrieta, Valcarlos, Navascués, Ochagavía, Orbaizeta, Orbara, Oronz, Roncesvalles, Roncal, Sarriés, Urzainqui, Uztárruz, Vidángoz.
- 7. PREPIRINEO (5.539 HAB)**
 ● Aoiz, Arce, Ibargoiti, Izagaondoa, Lizoain, Lónguida, Monreal, Oroz-Betelu, Unciti, Urraúl Alto, Urraúl Bajo, Urroz Villa.
- 8. RIBERA (87.136 HAB)**
 ● Ablitas, Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Cortes, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Tudela, Tulebras, Valtierra.
- 9. RIBERA ALTA (25.567 HAB)**
 ● Azagra, Cadreita, Falces, Funes, Marcilla, Milagro, Peralta y Villafranca.
- 10. SAKANA (20.185 HAB)**
 ● Altsasu, Arakil, Arbizu, Arruazu, Bakaiku, Ergoiena, Etxarri Aranz, Irañeta, Irurtzun, Iturmendi, Lakuntza, Olazti, Uhartea Arakil, Urdiáin, Zierdía.
- 11. VALDIZARBE (12.967 HAB)**
 ● Adiós, Añorbe, Artajona, Artazu, Berbinzana, Biurrun-Olcoz, Cirauqui, Enériz, Guirguillano, Larraga, Legarda, Mañeru, Mendi-gorria, Miranda de Arga, Muruzábal, Obanos, Puente la Reina-Gares, Tirapu, Úcar, Uterga.
- 12. ZONA MEDIA (26.069 HAB)**
 ● Barásoain, Beire, Caparrosa, Castorillo, Garinoain, Leoz, Mélida, Murillo El Cuende, Murillo el Fruto, Olite, Olóriz, Orísoain, Piti-llas, Pueyo, San Martín de Unx, Santacara, Tafalla, Ujué, Unzué.

Doce comarcas para vertebrar la administración más cercana de Navarra

La reforma elimina burocracia, garantiza y consolida el empleo público y optimiza mejor los recursos económicos

PAMPLONA – La reforma del mapa local es una ley compleja, extensa, sometida a una participación pública casi sin precedentes y que tiene el apoyo del 61% de la asamblea de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC). Modifica hasta otras tres leyes forales (la de Administración Local de 1990, la de Haciendas Locales de 1995 y la de Riqueza Territorial, de 2006) y ningún político en siete legislaturas ha sido capaz de meterle mano. Con la reforma, se buscan tres cosas: simplificar la administración local, unificando decenas de entidades supramunicipales en comarcas (de carácter territorial, todos los 272 municipios tendrán que pertenecer a una); optimizar los recursos materiales y humanos, garantizando la permanencia del empleo público y las condiciones laborales para todos los trabajadores; y dar un mejor servicio al ciudadano.

APARECEN LAS COMARCAS La principal novedad de la ley es la aparición de las comarcas. Los ayuntamientos

y concejos mantienen la condición de entidad local, y las comarcas absorben las decenas de actuales mancomunidades, tanto en personal como en bienes y deudas. Tendrán cinco competencias: abastecimiento de agua, gestión de los residuos, servicios sociales, ordenamiento territorial comarcal y organización de la secretaría e intervención.

¿CÓMO SE CREAN? Las comarcas se desarrollarán con leyes forales específicas. Las pueden poner en marcha un tercio de los ayuntamientos implicados en cada comarca (siempre que representen al menos la mitad del censo electoral) o el Gobierno de Navarra, año y medio después de la entrada en vigor de la ley.

LOS CONCEJOS Podrán constituir concejos abiertos los núcleos de población mayores de 50 habitantes y, en los que funcionen con junta, se establece que el número de vocales será de seis, si supera los 1.000 habitantes. Podrán presentarse mociones de censura contra los presidentes y se reconoce como competencia la organización del auzolan. Se articula asimismo un sistema de relación concejo-ayuntamiento que posibilite el ejercicio compartido de las competencias cuando los recursos mate-

riales y humanos de los concejos no permitan desarrollar sus labores de forma autónoma. Sólo será causa de extinción de concejos la no presentación de candidaturas en dos elecciones concejiles sucesivas.

EMPLEO GARANTIZADO En materia de personal, con concursos oposición se pretende dar una solución definitiva al problema de la interinidad permanente que afecta a muchos secretarios. En tres meses, una vez activa la ley, saldrá un concurso cuyo 30% de méritos se podrá alcanzar con 20 años de servicios. Entonces también se tendrá que hacer un censo de trabajadores para, en dos años y tras aprobar su plantilla orgánica, cubrir vacantes.

FINANCIACIÓN Las entidades no se financiarán con un porcentaje fijo y estable de los ingresos de la Hacienda Foral no inferior al 10%, como se estableció al principio. Ahora, el porcentaje se calculará cada año en base a la distribución de competencias de cada administración, y una vez descontada la cantidad que el Gobierno foral paga al Estado. Se mantiene que para en materia fiscal la horquilla del tipo de gravamen de la contribución urbana entre el 0,25-0,50 y se exige a los municipios que revisen sus valores catastrales. – D.N.

se aprobó en 1990 y he revisado en los anales del Parlamento. ¿Saben ustedes con qué magnífico consenso se aprobó aquella ley?”, les interpelló Adolfo Araiz al resto del hemiciclo.

“Se lo voy a decir yo: ¡con 28 votos! *Hogeita zortzi, euskaraz!* ¡Dos más! ¿Cuántas fuerzas políticas apoyaron aquella reforma? ¡Dos! El PSN y UPN, el régimen aprobó esa reforma, eso es lo que ustedes entendían como consenso suficiente y hoy hay 26 votos que representan mayoría absoluta”, estas palabras de Araiz provocaron un tremendo barullo en el Legislativo. La presidenta del parlamento, Ainhoa Aznárez, tuvo que llamar al orden y rogar silencio.

“Eso es lo que ustedes han estado ocultando todo el debate, no hay hoy mayor consenso político. ¡28 votos! Esa es la raquítica mayoría con la que ustedes aprobaron también”, siguió Araiz pese al alboroto. “¡Más de 26!”, le gritó desde su escaño la parlamentaria del PPN, Ana Beltrán. “¿Más de 26? ¡Claro! ¡Dos más de 26! Es que no soy tonto, sé sumar. Sé que dos y dos son cuatro. Y 28 menos 26 son dos. No sé si usted tenía alguna duda. Sé restar”, argumentó Araiz provocando las risas de los parlamentarios.

La presidenta llamó la atención a la bancada socialista. “Ustedes piden consenso”, reclamó el parlamentario de EH Bildu dirigiéndose al PSN. “Y cuando aquí se alcanza una mayoría absoluta, les da igual. Es insuficiente. Hay que tener cintura política para llegar a acuerdos. Esto que ustedes no tienen, solo para pactar con los señores de la derecha (y señaló a UPN y PPN). Ese es su problema. Por eso, me quedo con el resultado. Lo demás son nuestras miserias, las suyas y las nuestras. Los compromisos que somos capaces de alcanzar es lo que queda”, reclamó en su alegato final Araiz. Tras esta intervención y la última y breve de Nuin, se produjo la votación. Y el resultado, a las 11.21 horas. – D. Burgui

PLENO DEL PARLAMENTO →

Azcona cree que es el “primer paso” para modernizar los entes locales

El presidente de la federación de municipios asume que ahora toca trabajar el desarrollo de la ley

PAMPLONA – Contra lo que pueda parecer, la ley de la reforma local no es ninguna culminación sino más bien el punto de partida de un tiempo en el que hacer las cosas de forma diferente. Es al menos la reflexión que ayer, poco después de que el Parlamento aprobase la ley con los votos de las fuerzas del cambio, hizo Pablo Azcona, alcalde de Lodosa y presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), quien

siguió el primer punto del día desde la tribuna de visitantes del Parlamento, donde también estuvieron otros alcaldes (como el de Tafalla, Alfonso Goldaracena) y el director general de Administración Local, Xabi Lasa.

AHORA, EL DESARROLLO “Era un tren que no se podía dejar escapar”, reflexionó Azcona, después de ser preguntado por sí, tras 30 años en los que ningún gobierno ha podido atajar la

reforma del mapa local, hubiese sido un fracaso no haber aprovechado la oportunidad que brindaban los votos del cambio. No obstante, consideró que el camino “solo acaba de empezar” y queda “un largo recorrido” de desarrollo normativo para poder darle forma a una ley que ha tenido consenso en el ámbito municipal. “El 61% de los cargos públicos que participaron en este proceso apostaban por la comarca como ente territorial que

podía ayudar a hacer esta reforma”, subrayó, que es “necesaria para lo que piden los ciudadanos. Si lo que nos piden es modernizar la Administración Local, el primer paso es reorganizarla”, apuntó.

Es, resumió, “el minuto uno de este partido. Tenemos el marco y ahora hay que modificar 18 leyes, una tan importante como la de financiación. Este es el dibujo y ahora toca trabajar”, resumió. –D.N.



“Era un tren que no se podía dejar escapar; la ciudadanía reclama entes locales modernos”

PABLO AZCONA
Presidente de la FNMC

El Gobierno de Navarra, “satisfecho” por ver ratificado en el Parlamento el trabajo de tres años

Elizalde, consejera de Administración Local, asumió estar “muy contenta” y destacó el papel de alcaldes y alcaldesas

PAMPLONA – El ambiente del Gobierno, poco después de ver cómo en la pantalla del Parlamento se encendían las 26 luces verdes que daban el visto bueno a la reforma del mapa local, era casi de celebración. La presidenta, Uxue Barkos; la consejera portavoz, María Solana; y la consejera de Administración Local, Isabel Elizalde, salieron al atrio para saludar a muchos de los alcaldes y alcaldesas que se habían acercado hasta Pamplona para seguir la votación del primer punto del día y no pudieron reprimir escenas de abierta felicidad. Hubo abrazos, reconstrucciones de la jugada y, también, palabras entusiastas ante los primeros medios que ya querían recoger las reacciones. Barkos no habló. Pero Elizalde, consejera del ramo, escenificó bien excelentemente tanto en castellano como en euskera la felicidad (y el alivio, también) de un Ejecutivo que por momentos temió ver el trabajo de tres años con las entidades locales tirado a la basura.

“Lo primero es que estoy muy contenta, por encima de todo”, confesaba, con sinceridad y algo acelerada, Elizalde. Satisfecha por ella, por el Gobierno y porque con la reforma del mapa local se culmina “un proceso de participación y elaboración que se ha desarrollado durante más de tres años, y cuyos agentes principales han sido los alcaldes, alcaldesas y cargos electos de las entidades locales de Navarra”, muchos de ellos representados ayer en el Parlamento por Pablo Azcona, presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) y alcalde de Lodosa.

La consejera tildó de “histórica” la

“A los que no se creen esta ley, que sepan que les abrimos la puerta a que colaboren desde lo positivo en el futuro”

ISABEL ELIZALDE
Consejera de Administración Local

votación después de “casi 30 años desde que se aprobara la norma anterior” y no quiso entrar a valorar los aspectos partidistas que a punto estuvieron de tumbar la reforma. Se limitó, casi de pasada, a felicitar de corrido el compromiso y la responsabilidad y del cambio y prefirió ensalzar la reforma del mapa local como “ese primer paso hacia la Navarra que queremos: cohesionada con equilibrio territorial y con unos servicios próximos a la ciudadanía, con unas administraciones que entendamos muy bien que lo que tenemos que hacer es dar servicios a los ciudadanos, que lo reciban igual en los pueblos grandes que en los pueblos pequeños”.

“TRABAJAR EN POSITIVO” Además, Elizalde se ha mostrado “orgullosa” de haber conseguido un texto en el que “han participado tanto las entidades locales lideradas por la FNMC como grupos de expertos, colectivos de trabajadores y trabajadoras, sin-



Isabel Elizalde, consejera de Administración Local. Foto: Patxi Cascante

dicatos y los distintos departamentos del gobierno”, y ha agradecido “sinceramente” el “trabajo de todos ellos durante su proceso de elaboración”, también a los funcionarios y a los técnicos del departamento, y mandó un último mensaje a UPN, PSN y PP, los partidos que ayer vota-

ron en contra del proyecto. “A todos los que no se creen esta reforma, que sepan que nace de la participación. Y todo el trabajo que queda por delante también se va a hacer desde la participación. Las puertas van a estar abiertas para el que quiera trabajar en positivo”. –D.N.

CCOO celebra las últimas enmiendas aprobadas

ELA sigue viendo el texto “incompleto” hasta que no se garantice el mantenimiento del empleo

PAMPLONA – CCOO celebró “el acuerdo que Orain Bai ha forzado a suscribir” a los socios del cuatripartito que “garantizará los derechos de las personas trabajadoras que prestan los servicios públicos en la Administración Local de Navarra”. En un comunicado, el sindicato agradeció a los parlamentarios de Orain Bai “la asunción de nuestros planteamientos en esta materia a pesar de las presiones que han tenido que aguantar dentro del cuatripartito”.

Por su parte, ELA considera que la reforma es “incompleta” ya que “no garantiza el mantenimiento del empleo, al no haberse incluido la imposibilidad de rescindir contratos alegando causas económicas, técnicas, organizativas o de producción”.

No obstante, considera que los grupos Parlamentarios de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Orain Bai e Izquierda-Ezkerra hicieron público un acuerdo para modificar, esta misma legislatura, la norma e incorporar el texto defendido por ELA en el que “se garantiza el mantenimiento del empleo”.

“Haber alcanzado este acuerdo, aún pendiente de su aprobación final, es una buena noticia para todas las personas que trabajan en la Administración Local”, sostiene, al tiempo que advierte de que no habrá garantía de mantenimiento de empleo hasta que no se modifique la ley. –D.N.

Economía

LA ECONOMÍA NAVARRA CRECE UN 3,2% EN 2018, SIETE DÉCIMAS MÁS QUE LA ESTATAL

El PIB desacelera su avance en el segundo semestre ● Las exportaciones compensan la ralentización del consumo privado ● Ayerdi mantiene la previsión del 2,7% para 2019

✎ S. Zabaleta Echarte/Agencias
✎ Itxaso Mitxitorena

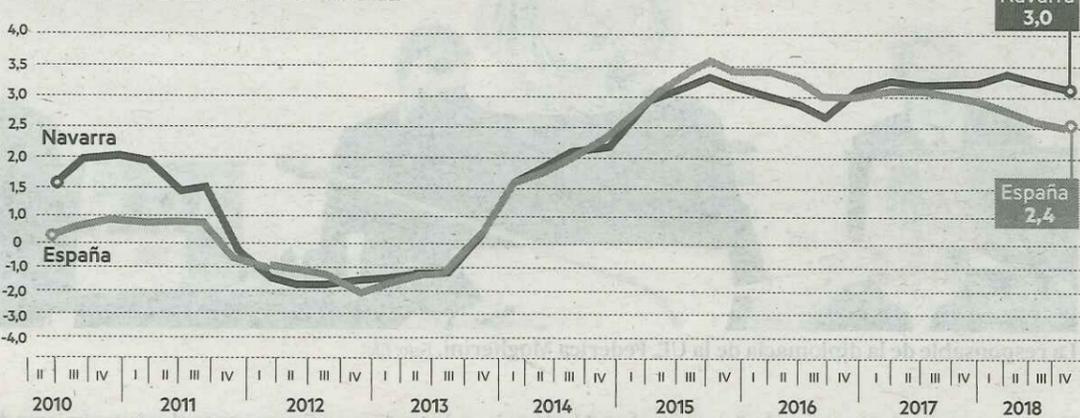
PAMPLONA - La economía navarra cerró 2018 con un incremento del 3,2% -siete décimas superior al PIB nacional-, pero en el segundo semestre del año se produjo una moderación del crecimiento que se constató con el 0,4% del cuarto trimestre, después de marcar un 0,6% entre julio y septiembre. Esta desaceleración se enmarca dentro del comportamiento de la economía de la zona euro, que registró el año pasado un aumento del 1,8%, el más bajo de los últimos cuatros años por el freno de cuatro de sus potencias. Alemania ha estimado un crecimiento del 1,5% en 2018, su menor expansión desde 2013; Francia del 1,5%, frente al 2,3% de 2017; España del 2,5%, frente al 3% de 2017; e Italia ha entrado en recesión.

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, valoró positivamente el crecimiento del 3,2% del PIB foral en 2018, ya que supone "un avance significativo" por quinto año consecutivo. Sin embargo, constató que en el segundo semestre se ha producido una moderación por la ralentización del consumo privado e indicadores puntuales de la industria, que a su vez se han visto compensados por el buen comportamiento de las exportaciones -hasta noviembre crecieron un 13,3%, con un volumen de casi 8.500 millones-, por el índice del comercio al por menor, con una subida del 1,8% -el que más aumentó junto a Aragón y La Rioja en 2018- o por la cifra de negocios de los servicios. Además, remarcó que "la inversión se sigue manteniendo en alza".

Ayerdi recordó que en el cuarto trimestre Navarra creció un 3% interanual -por el 2,4% de España-, y un 0,4% intertrimestral -por el 0,7% en el Estado-. "Esta moderación va en consonancia con lo que se vive en el entorno estatal e internacional", dijo. El vicepresidente de Desarrollo Económico manifestó que "la señal más clara" de esta desaceleración se observa en las afiliaciones a la Seguridad Social, con un avance del 2,9% entre octubre y diciembre, frente al 3,6% y 3,2% del segundo y tercer trimestre, respectivamente.

Ayerdi añadió que el FMI y otros organismos "avisaban de que el ritmo

Producto Interior Bruto
PIB A PRECIOS DE MERCADO. Tasa interanual



TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL

	2017				2018			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB total Navarra	3,2	3,3	3,2	3,2	3,3	3,4	3,3	3,0
PIB total España	3,0	3,1	2,9	3,1	2,8	2,5	2,5	2,4

Fuente: Nastat

"La moderación del PIB es esperada en consonancia con el entorno estatal e internacional"

MANU AYERDI
Vicepresidente Desarrollo Económico



LA CIFRA

282.641

COTIZANTES. Navarra cerró el año pasado con casi 283.000 cotizantes dados de alta en la Seguridad Social. Ayerdi dijo que una señal de moderación en la economía es que en el cuarto trimestre el incremento de la afiliación ha sido menor que en los trimestres precedentes.

de crecimiento de la actividad mundial se debilita", un hecho que repercutirá en el PIB foral. El presidente de la CEN, José Antonio Sarría, advirtió ayer de que "los indicadores anuncian una etapa de desaceleración de crecimiento en las economías avanzadas y emergentes, influenciadas por el fin de las compras de activos financieros por parte del Banco Central Europeo, por la incertidumbre del *brexit*, por la evolución del precio del crudo y por el posible recrudecimiento de las tensiones comerciales entre EEUU y China". En este marco, que tiene en cuenta esta desaceleración, Ayerdi mantuvo su previsión de crecimiento del 2,7% en 2019, en línea con la que bara-

jan otras instituciones como Funcas (2,8%) BBVA (2,7%) o Laboral Kutxa (2,6%), y señaló que hay que ser "prudentes a la espera de ver cómo se van materializando o no esos riesgos". En este contexto, el vicepresidente también destacó que "las cifras de Navarra exhiben todavía una robustez y una resistencia que pueden ser superiores a las de otras regiones de nuestro entorno". Unos datos que "se basan en nuestra percepción de cómo pueden evolucionar las inversiones en VW, el sector de las energías renovables y las inversiones declaradas por el Gobierno de interés foral", dijo.

Por su parte, el PIB en España creció el 2,5% en 2018, una décima menos

de lo previsto por el Gobierno, con lo que la economía nacional acumula cinco años de recuperación, aunque pierde fuelle por tercer año consecutivo. Según los datos del INE, solo entre octubre y diciembre el PIB avanzó el 0,7%, lo que supone una décima más que en los tres trimestres anteriores y también una décima más de lo que tenía previsto el Ejecutivo. La ministra de Economía y Empresa, Nadia Calviño, afirmó que "no es preocupante" que el crecimiento del PIB se haya moderado, porque el Estado sigue creciendo por encima de la media comunitaria y de los países de su entorno. "Es un incremento notable", calificó la socialista. ●

Euskaltel distribuirá 25 millones por un dividendo a cuenta de 0,14 euros por acción

COMPANÍA - El Grupo Euskaltel distribuirá el 7 de febrero un dividendo a cuenta de 0,14 euros brutos por acción, con cargo a los resultados de 2018, lo que supone que el operador abone a sus accionistas en concepto de este dividendo 25 millones, acordó el consejo de administración de la compañía de telecomunicaciones el pasado 31 de octubre. - E.P.

13 millones a inversores en aportaciones y obligaciones subordinadas de Eroski

COOPERATIVA - Eroski abonará 13 millones en intereses a los inversores en aportaciones financieras subordinadas (AFS) y obligaciones subordinadas, informó el grupo cooperativo. Ayer abonó los intereses anuales correspondientes a las aportaciones financieras subordinadas (AFS) con una retribución a un tipo del 2,8% para las emisiones de 2002 y 2004, y del 2,3% para la emisión de 2007. Hoy abonará los intereses anuales a las obligaciones subordinadas, retribuidas a un tipo del 2,8%, por lo que, en total, serán 13 millones de euros los que pagará en concepto de intereses a los tenedores de sus títulos de inversión. - D.N.



Zenón Vázquez Irizar. Foto: D.N.

Zenón Vázquez Irizar será el futuro director general de Elkargi

NOMBRAMIENTO - El consejo de administración de la sociedad de garantía recíproca (SGR) Elkargi nombró ayer a Zenón Vázquez Irizar "futuro director general" de la entidad, cargo que desempeñará a partir de la junta general del 10 de abril. Esta incorporación se inscribe en el proceso de transición de la dirección general de la sociedad, anunciado el verano pasado, para sustituir a Pío Aguirre al frente de Elkargi. - Efe



José Antonio Sarría se dirige al atril del salón de actos de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), entre los aplausos de los asistentes.

“Navarra crecerá un 2,7% en 2019, en línea con la prevista desaceleración. Un dato magnífico”

“El desempleo se espera que se sitúe por debajo del 9%, siendo la industria un factor importante”

“Hay que aunar esfuerzos entre diferentes para los cambios empresariales, políticos y sociales”

“Es considerable el aumento del 7,73% del gasto de personal en la Administración”

“La ciudadanía está cansada del espectáculo de la clase política de solo hablar mal del adversario”

JOSÉ ANTONIO SARRÍA
Presidente de la CEN

Sarría amplía de 2 a 4 los vicepresidentes para dar “más visibilidad” a la patronal

El reelegido presidente defiende la formación dual ● Dice que el delegado de prevención puede recuperarse en 2019 ● Trabaja en la promoción de la mujer en la alta dirección ● En su comité de 20 miembros, hay 4 mujeres

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**
✎ **Mikel Saiz**

PAMPLONA — José Antonio Sarría fue elegido ayer por “aclamación” presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). En un acto breve, que apenas duró 40 minutos, pronunció un discurso de 19 páginas. Desde el atril solo habló él, ya que el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, envió su felicitación por vídeo, al estar en México; y el vicepresidente Manu Ayerdi no intervino.

Sarría continúa, entre otros motivos, porque no había sucesor. A pesar de que ya manifestó su deseo de solo cubrir dos mandatos, comienza su tercera legislatura. Igual por eso, Sarría anunció la ampliación de dos a cuatro los vicepresidentes por primera vez desde que él está al frente de la CEN. “Nuestra fuerza es nuestro número y unión. El Comité Ejecutivo contará con cuatro vicepresidentes para dar mayor visibilidad y fortaleza a la organización”, dijo. Así, asegura un mayor reparto de tareas y compromisos. El anterior comité dispo-

nía de dos vicepresidentes: José Antonio Olangua, de Anem, y Roberto Elizalde, de la Asociación Independiente Interempresarial. En esta legislatura, José Manuel Piquer sustituye a Elizalde, y se estrenan, Juan Miguel Sucunza y María José Ballarín, ambos de la Intersectorial de Empresarios. El Comité se completa con 16 vocales. En la foto faltaron Sucunza; Berta Anaut (Zona Media); Miguel Cabodevilla (Comerciantes); Guillermo Erice (Merindad Estella); Juan Erro (Apmen), Francisco López de Alda (Sakana), M^a Victoria Vidaurre (Amedna) y Marta Virto (Alinar). Sarría estructuró su discurso en un análisis del PIB nacional y local; crítica a la política fiscal del Gobierno foral; toque de atención a la clase política en general; resumen de su última legislatura y retos para la próxima.

Destacó que Navarra crecerá un 2,7% en 2019, en línea con “la prevista desaceleración en el contexto europeo”. Un dato que calificó de “magnífico”; y puntualizó que se espera que “el desempleo baje del 9%”, con la industria como motor. Señaló que la



Comité ejecutivo, 13 de los 20, más el presidente: arriba, (izda-dcha): José Pedro Salcedo Herce (Industrias Agroalimentarias), Javier Troyas Bermejo (Anem), Juan Antonio las Navas Lacalle (Constructores y Motores), Roberto Elizalde Montoya (Clúster TIC), Javier Vidorreta Salillas (Jóvenes Empresarios) y Miguel Suárez Martínez (ANET). Primera fila: Javier Asirón Irurzun (Hostelería), José Manuel Piquer Martín-Portugués (Asociación Independiente Interempresarial de Navarra), José Antonio Olangua Ramos (Anem), José Antonio Sarría Terrón (Asociación Intersectorial de Empresarios), María José Ballarín (Asociación Intersectorial de Empresarios), José León Taberna Ruiz (Federación de Industria y Comercio de Alimentación), David Lezaun Indurain (UAGN) y Domingo Sánchez Arteaga (Empresarios de la Ribera).

previsión de recaudación del Gobierno de Navarra es “excesiva” y que no se debe seguir aumentando la deuda, censuró el descenso del presupuesto en el departamento de Desarrollo Económico y dijo que le consta que los “patrimonios” se están marchando de Navarra. Entre sus objetivos, abogó por la formación dual, el apoyo a los emprendedores, la mejora de la competitividad, la presentación del programa *Promociona* de la CEOE para mujeres que ocupan funciones de dirección en las empresas, y el fomento de la prevención de riesgos con la recuperación este año de la figura del delegado de prevención con un acuerdo intersectorial entre sindicatos —el se refirió a UGT y CCOO— y patronal, con el apoyo financiero del Gobierno. Y anunció que entregará a los partidos sus propuestas para que se tengan en cuenta al confeccionar los programas electorales. En general, “en política se necesitan buenos gestores. La ciudadanía está cansada de que los políticos solo hablen mal de sus adversarios y de lo bien que lo hacen o lo harían en el poder”, concluyó. ●

CaixaBank comunicará las condiciones del ERE la próxima semana

RECORTE DE PERSONAL - La dirección de CaixaBank comunicará las condiciones del ERE, que afecta a 2.157 empleados, el 7 de febrero, según fuentes sindicales. Ayer se celebró la cuarta mesa de negociación. La empresa no avanzó ningún detalle de las condiciones de extinción, pero desde los sindicatos defienden que debe garantizarse la voluntariedad para el 100% de las salidas y no aceptarán recortes, desregulación o empeoramiento de condiciones. -E.P.

Los trabajadores de Navarpluma inician hoy una huelga indefinida

POR UN CONVENIO PROPIO - ELA inicia hoy una huelga indefinida en Navarpluma, empresa participada por Martiko y dedicada a la transformación de la pluma de pato, para exigir un convenio propio de empresa que, "partiendo del convenio de la industria textil de Navarra, regule y mejore las condiciones actuales" a sus 38 empleados. ELA aseguró que la dirección "ha ido recortando las condiciones salariales de la plantilla, en unos 400 euros mensuales de media". -E.P.



La plantilla se concentró ayer en Pamplona. Foto: Patxi Cascante

La plantilla de Vodafone en Navarra rechaza los despidos

LABORAL - La plantilla de Vodafone en Navarra se manifestó ayer para rechazar el ERE de 1.200 despidos en España, en una concentración que realizó delante del establecimiento que tiene la compañía telefónica en la avenida Carlos III de Pamplona. El expediente perjudica a seis de los 18 empleados que operan en la Comunidad Foral, es decir, a un tercio de su plantilla. En la pancarta, con las siglas de UGT y CCOO, se podía leer: *No al ERE, no a los despidos.* -D.N.

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 1,76%	↑ 0,36%	↓ -0,08%	↑ 0,03%	↓ -0,07%	↑ 0,39%	↑ 1,19%	↑ 0,17%
6.927,85	4.992,72	11.173,10	25.021,37	3.159,43	6.968,85	98.154,47	11.921,24
En el año: 9,45%	En el año: 5,54%	En el año: 5,82%	En el año: 7,26%	En el año: 5,26%	En el año: 3,58%	En el año: 11,68%	En el año: 6,97%

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
MONTEBALITO	9,116	1,60
URBAS	6,849	0,01
BORGES	4,712	4,00
MASMOVIL	3,591	19,04
G.E.SAN JOSE	3,417	5,75
CIE AUTOMOT.	3,114	24,50
OBR.H.LAIN	3,105	0,80
LINGOTES ESP	2,759	14,90

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
QUABIT INM.	-6,292	1,40
TUBOS REUNID	-5,839	0,26
NYESA VALORE	-5,340	0,02
NATURHOUSE	-5,319	2,22
CODERE	-4,291	4,02
EDREAMS ODIGEO	-3,571	2,70
IBERPAPEL	-3,049	31,80
COEMAC	-3,036	5,11

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	240.620.200
URBAS	140.364.400
SANTANDER	123.269.994
NYESA VALORE	47.483.883
B. SABADELL	43.420.937
BBVA	26.593.989
TELEFONICA	21.542.637
CAIXABANK	21.171.478

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.308
Euribor 1 año	-0.109
\$ EEUU	1.1454
Yen	124.65
Libra	0.87194
Franco Suizo	1.1382
Corona Noruega	9.6628
Corona Sueca	10.3638

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	207,700	0,73	13,87
▼ AIR LIQUIDE SA	105,950	-0,09	-2,31
▲ AIRBUS SE	100,220	1,23	19,37
▼ ALLIANZ SE-VINK	184,920	-0,31	5,58
▲ AMADEUS IT GROUP	63,480	0,38	4,34
▲ ANHEUSER-BUSCH I	66,610	2,18	15,44
▲ ASML HOLDING NV	153,220	0,47	11,71
▼ AXA	20,245	-0,42	7,35
▼ BANCO SANTANDER	4,132	-1,60	4,00
▼ BASF SE	63,820	-2,58	5,66
▲ BAYER AG-REG	66,200	0,78	9,31
▲ BAYER MOTOREN WK	73,460	0,18	3,90
▼ BBVA	5,170	-1,67	11,53
▼ BNP PARIBAS	40,965	-3,20	3,77
▼ CRH PLC	25,100	-0,63	8,66
▼ DAIMLER AG	51,660	-0,21	12,52
▲ DANONE	63,500	0,55	3,24
▲ DEUTSCHE POST-RG	25,760	0,27	7,74
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,190	-0,32	-4,25
▲ ENEL SPA	5,266	0,61	4,40
▲ ENGIE	13,985	0,65	11,66
▲ ENI SPA	14,806	1,11	7,70
▲ ESSILORLUXOTTICA	110,650	0,32	0,18
▼ FRESENIUS SE & C	45,300	-0,81	6,89
▲ IBERDROLA SA	7,200	1,29	2,59
▲ INDITEX	24,350	1,00	8,95
▼ ING GROEP NV	10,312	-2,26	9,59
▼ INTESA SANPAOLO	1,995	-3,21	2,84
▲ KERING	437,500	1,20	6,29
▼ KONINKLIJKE AHOL	23,020	-1,33	4,28
▲ KONINKLIJKE PHIL	34,360	3,45	11,09
▼ LINDE PLC	141,700	-0,04	2,27
▲ LVMH MOET HENNE	279,750	0,77	8,35
▲ L'OREAL	210,100	0,91	4,42
▼ MUECHENER RUE-R	194,500	-0,94	2,07
▼ NOKIA OYJ	5,508	-3,06	9,50
▲ ORANGE	13,570	0,44	-4,13
▲ SAFRAN SA	114,500	0,35	8,63
▲ SANOFI	75,820	1,55	0,21
▲ SAP SE	90,250	1,60	3,82
▲ SCHNEIDER ELECTR	62,080	0,39	3,95
▼ SIEMENS AG-REG	95,780	-0,21	-1,64
▼ SOC GENERALE SA	27,140	-3,72	-2,44
▼ TELEFONICA	7,495	-1,15	2,13
▲ TOTAL SA	47,980	2,04	3,90
▼ UNIBAIL-RODAMCO	157,160	-0,52	16,07
▼ UNILEVER NV-CVA	46,645	-1,50	-1,63
▼ VINCI SA	76,880	-0,13	6,75
= VIVENDI	22,240	0,00	4,51
▲ VOLKSWAGEN-PREF	148,620	0,81	6,98

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	83,100	1,49	12,45
▲ ACERINOX	9,504	1,52	9,72
▼ ACS CONST.	36,100	-0,33	6,71
▲ AENA	150,800	1,38	11,09
▲ AMADEUS IT	63,480	0,38	4,34
▼ ARCEL.MITTAL	20,180	-0,62	11,00
▼ B. SABADELL	0,999	-2,83	-0,11
▼ BANKIA	2,540	-0,97	-0,78
▼ BANKINTER	6,808	-2,38	-2,99
▼ BBVA	5,170	-1,67	11,53
▼ CAIXABANK	3,298	-1,73	4,24
▲ CELLNEX TELECOM	24,590	2,29	9,83
▲ CIE AUTOMOT.	24,500	3,11	14,27
▲ ENAGAS	25,430	0,20	7,71
▲ ENCE	6,775	0,67	23,52
▲ ENDESA	21,820	1,25	8,40
▲ FERROVIAL	19,570	1,40	10,60
▼ GRIFOLS	22,750	-1,13	-0,66
▲ IBERDROLA	7,200	1,29	2,59
▲ INDITEX	24,350	1,00	8,95
▲ INDRA A	8,980	0,06	9,05
▼ INM.COLONIAL	8,930	-0,89	9,77
▼ INT.AIRL.GRP	7,384	-0,75	6,71
▼ MAPFRE	2,428	-2,14	4,66
▼ MEDIASET ESP	6,150	-0,13	12,02
▼ MELIA HOTELS	8,765	-0,06	6,76
▼ MERLIN PROP.	11,710	-0,26	8,58
▲ NATURGY	24,350	1,37	9,39
▲ RED ELE.CORP	20,100	0,35	3,10
▲ REPSOL	15,330	1,36	8,88
▼ SANTANDER	4,132	-1,60	4,00
▼ SIEMENS GAMESA	12,380	-0,56	16,35
▲ TEC.REUNIDAS	22,330	0,31	4,64
▼ TELEFONICA	7,495	-1,15	2,13
▲ VISCOFAN	48,640	0,25	1,08

↓ -0,16% Último: 9.056,70 Variación Año: 516,80
 Variación: -14,80 Variación % Año: 6,05%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,000	2,64	1,45
▲ ABENGOA	0,026	1,59	76,55
▲ ABENGOA B	0,008	1,27	135,29
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	23,500	1,21	6,05
▲ AIRBUS	100,160	1,69	19,59
▼ ARTIFICIAL	0,170	-1,62	22,06
▲ ALANTRA	13,200	1,15	-5,04
▲ ALMIRALL	14,800	0,14	10,70
▼ AMPER	0,285	-0,70	19,25
= AMREST HOLDI	9,290	0,00	-6,82
▼ APERAM	26,710	-0,15	19,78
▲ APPLUS SERVICES	10,000	1,06	3,20
▼ ARIMA	9,160	-2,55	1,78
▼ ATRESMEDIA	4,238	-0,70	-2,84
▼ AUDAX RENOV.	2,690	-0,74	109,34
▲ AUXIL. FCC.	39,350	0,90	8,70
▲ AZKOYEN	6,740	1,20	3,06
= B.RIOJANAS	5,500	0,00	3,77
= BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▲ BAYER	65,900	0,43	10,26
▲ BERKELEY ENE	0,344	0,58	203,08
▲ BIOSEARCH	1,575	0,96	58,77
▼ BOLSAS Y MER	26,380	-0,08	8,47
▲ BORGES	4,000	4,71	1,01
= CCEP	40,420	0,00	0,20
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	14,350	0,00	5,90
▼ CODERE	4,015	-4,29	23,54
▼ COEMAC	5,110	-3,04	95,04
▲ COR.ALBA	43,300	0,93	1,88
= CORREA	4,080	0,00	25,54
▼ D. FELGUERA	0,015	-1,28	33,91
▼ DEOLEO	0,082	-2,26	45,31
▼ DIA	0,427	-2,73	-7,41
= EBRO FOODS	17,990	0,00	3,15
▼ EDREAMS ODIGEO	2,700	-3,57	13,68
▲ ELECORN	12,280	0,66	-6,97
▼ ERCROS	3,624	-1,09	16,38
= EUROPAC	16,800	0,00	0,12
▼ EUSKALTEL	8,000	-0,25	14,45
▼ EZENTIS	0,592	-1,66	24,50
▲ FAES	3,280	0,92	10,44
▲ FCC	12,920	0,94	10,43
▲ FLUIDRA	9,900	0,30	1,12
▲ G.CATALANA O	34,600	2,52	6,13
▲ G.E.SAN JOSE	5,750	3,42	25,00
▲ GESTAMP	5,105	0,10	2,72
▲ GL. DOMINION	4,550	1,68	5,81
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,455	0,34	13,67
▲ GRIFOLS B	16,300	0,25	0,99
▼ HISPANIA ACT.	17,800	-0,22	-2,57
▼ IBERPAPEL	31,800	-3,05	-3,64
▼ INM. DEL SUR	10,200	-0,97	-0,97
▼ LABORAT.ROVI	18,500	-2,63	6,02
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,410	0,12	12,89
▼ LIBERBANK	0,432	-1,28	-1,86
▲ LINGOTES ESP	14,900	2,76	35,45
▼ LOGISTA	22,540	-0,53	3,11
▲ MASMÓVIL	19,040	3,59	-2,36
▼ METROVACESA, S.A.	10,610	-0,66	-4,33
▼ MIQUEL COST.	17,040	-0,93	0,35
▲ MONTEBALITO	1,604	9,12	22,44
▲ NATRA	0,892	0,22	4,69
▼ NATURHOUSE	2,225	-5,32	41,00
▲ NEINOR H.	12,520	0,32	-3,69
▼ NEXTIL	0,815	-0,12	13,33
▼ NH HOTEL	4,360	-1,89	7,50
▼ NYESA VALORE	0,020	-5,34	16,77
▼ OBR.H.LAIN	0,797	3,10	22,24
▼ ORYZON GENOMICS	3,235	-0,46	49,42
▼ PARQUES REUNIDOS	10,500	-1,87	-2,78
▼ PESCANOVA	0,605	-0,98	7,80
▼ PHARMA MAR	1,293	-1,07	18,62
▲ PRIM	11,150	0,45	6,19
▼ PRISA	1,690	-2,31	-3,98
▲ PROSEGUR	4,726	0,55	6,87
▼ PROSEGUR CASH	2,045	-0,24	5,74
▼ QUABIT INM.	1,400	-6,29	7,69
▼ REALIA	1,010	-0,98	10,99
▼ REIG JOFRE	2,610	-2,25	14,47
▲ RENO MEDICI	0,732	0,83	22,00
= RENO.CONVERT	0,700	0,00	0,00
= RENTA 4 BCO.	7,800	0,00	-0,51
▲ RENTA CORP.	3,330	0,91	4,39
▲ SACYR	2,104	0,24	20,64
▼ SERV.POINT S	0,513	-0,97	28,41
▼ SNIACE	0,104	-2,26	48,57
▲ SOLARIA	5,390	1,51	35,94
▼ SOLARPACK	12,400	-2,21	24,00
▼ TALGO	5,440	-0,18	1,49
▲ TELEPIZZA	6,100	0,66	3,57
▼ TUBACEX	2,840	-0,53	13,60
▼ TUBOS REUNID	0,258	-5,84	80,42
▼ UNICAJA	1,025	-1,91	-10,87
▲ URBAS	0,008	6,85	129,41
▲ VERTICE 360	0,008	2,63	21,88
▲ VIDRALA	80,100	0,88	8,39
▼ VOCENTO	1,120	-0,36	1,82
▲ ZARDOYA OTIS	6,915	1,69	11,35

El AVE 'low cost' de Renfe valdrá el 40% menos que la tarifa media

La línea Madrid-Barcelona funcionará meses antes de que en diciembre de 2020 se abra a la competencia

MADRID — El AVE *low cost* que Renfe plantea lanzar para cubrir el trayecto Madrid-Barcelona estará operativo "unos meses antes" de que en diciembre de 2020 el transporte de viajeros en tren se abra a la competencia y la operadora pública tenga que competir con otras compañías. Además, sus billetes costarán un 40% menos respecto al precio medio del servicio de Alta Velocidad que actualmente presta la compañía ferroviaria. Así lo indicó ayer el presidente de la operadora, Isafías Táboas, quien argumentó que el AVE de bajo coste buscará atraer al tren a nuevos viajeros que actualmente no viajan en ferrocarril por su precio.

El AVE de bajo coste constituye el proyecto principal del plan estratégico que Renfe ha diseñado para el periodo 2019-2023, con el objetivo de prepararse para la liberalización. De hecho, el plan fija este servicio más económico y el salto al exterior como las dos principales bazas de Renfe para encarar la competencia, para "salvar el bocado que puede dar al negocio", afirmó Táboas. "Vamos a poner énfasis y esfuerzo en la internacionalización de forma proactiva y buscando proyectos y aliados. Y no solo en servicios de AVE, si no también de Cercanías y de Media Distancia", comentó Táboas.

Renfe confía que el AVE *low cost* y los servicios de transporte que logre en el exterior le aporten el 30% de sus ingresos en 2028. Para esa fecha, la compañía pública espera facturar así un total de 5.300 millones de euros, un 30% más que en 2018. En concreto, la operadora espera que el AVE *low cost* aporte el 20% de estos ingresos y, el negocio exterior, otro 10%. — E.P.



El primer ministro italiano, Giuseppe Conte, participa en una sesión del Congreso en Roma. Foto: Efe

El crecimiento de la eurozona se relentiza al 1,8% e Italia entra en recesión

El país transalpino encadena dos trimestres en números rojos

PAMPLONA — La economía de la zona euro creció a un ritmo anual del 1,8% en 2018, según la estimación preliminar del dato publicada ayer por la oficina estadística europea, Eurostat, que supone una desaceleración de seis décimas respecto del año anterior y el crecimiento más débil de los países del euro desde 2014. Esta evolución es consecuencia de la ralentización de las cuatro grandes economías del euro, lo que en el caso de Italia ha supuesto incluso la entrada en recesión del país transalpino tras dos encadenar dos trimestres en números rojos.

El crecimiento del PIB de la eurozona fue del 0,2% en el último trimestre del año, en línea con la tasa de expansión registrada en los tres meses anteriores, mientras que en comparación con el último trimestre

de 2017 el crecimiento interanual fue del 1,2%, cuatro décimas menos que en el trimestre precedente.

Para Bert Colijn, economista senior de ING para la zona euro, aseguró que la persistencia del bajo crecimiento indica que se trata de más que de factores temporales. "La expansión de solo el 0,2% en el último trimestre de 2018 confirma el entorno de bajo crecimiento en el que la eurozona ha entrado y del que no parece haber una salida fácil puesto que los riesgos a la baja persisten a principios de 2019", declaró.

La desaceleración de la economía europea refleja el deterioro registrado en sus cuatro principales motores económicos. La dos principales locomotoras del euro, Alemania y Francia, crecieron un 1,5% el año pasado. España, que siguió mostran-

do un gran dinamismo (2,5%), registró sin embargo su menor expansión desde 2014 y perdió medio punto de impulso. Mención especial merece Italia, que confirmó su entrada en recesión en el último trimestre de 2018. El primer ministro italiano, Giuseppe Conte, reconoció ayer que los datos "no son favorables" y se comprometió a "no girar la cabeza".

También quiso desvincular el bache de la inestabilidad en el país o de la política económica de su Ejecutivo. Según dijo, el frenazo en la zona euro y la guerra comercial están lastrando a Italia más que a otros países. De momento no hay motivos para la alarma, si bien la Comisión Europea y el BCE están muy pendientes de la evolución de la economía y cuestiones como la subida de tipos de interés prevista para otoño están en el aire. — D.N.

Los precios caen al 1% en enero favorecidos por la bajada del gas

Los expertos estiman que el IPC será moderado todo el año por la contención de los carburantes

MADRID — La bajada del precio del gas y una menor subida de los precios de los carburantes han favorecido la moderación de la inflación anual al 1%, dos décimas menos que el mes anterior, de acuerdo con el indicador adelantado de IPC publicado ayer.

A la espera de que el INE confirme este dato el 15 de enero, los precios han mantenido en enero la tendencia a la contención iniciada en noviembre pasado. Los expertos consultados prevén que esta tendencia continúe a lo largo de 2019 como consecuencia de la bajada de los precios energéticos, en un contexto en que la cotización del barril del Brent se mueve en el entorno de los 65 dólares. Desde Analistas Financieros Internacionales (AFI), Diana Posada explica que el IPC anual de enero ha estado en línea con lo que se esperaba teniendo en cuenta la evolución de los precios de la energía. "La dinámica que esperamos para el resto del año es parecida por el menor crecimiento previsto del precio del petróleo", añade Posada, que no ve cambios significativos en la inflación subyacente (la que no tiene en cuenta ni la energía ni los alimentos frescos).

Las previsiones de AFI auguran una tasa media de inflación para 2019 del 1,2%, en tanto que en diciembre podría llegar al 1,5%. La economista de Funcas María Jesús Fernández asegura que esperaba que la moderación del IPC en enero hubiera sido de una décima más (0,9%), pero que finalmente los precios energéticos no han bajado tanto como calculaba. Funcas prevé que los productos energéticos sigan evolucionando a la baja, con lo que la inflación anual seguirá a tasas similares durante todo el año y terminará con una media del 1,1%. — Efe

Uber y Cabify dejan de operar en Barcelona

El Ministerio de Fomento ultima un nuevo sistema de sanciones para los vehículos de alquiler con conductor

BARCELONA — Las empresas Uber y Cabify anunciaron que dejarán hoy mismo de operar en Barcelona —lo que puede suponer el despido de unos 3.500 conductores—, tras entrar en vigor el decreto de la Generalitat que obliga a precontratar los vehículos de alquiler con conductor (VTC)

con una antelación mínima de 15 minutos. La primera en anunciarlo fue Uber, que explicó que "ante las restricciones a las VTC aprobadas por la Generalitat, nos vemos obligados a suspender el servicio UberX en Barcelona". Para la compañía, la obligación de esperar como mínimo 15

minutos para viajar en un VTC "no existe en ningún lugar de Europa y es totalmente incompatible con la inmediatez de los servicios bajo demanda como UberX". Uber apostó por que existía una regulación "justa" para convertirse en un aliado a largo plazo de las más de 600 ciudades en las que operamos y dijeron que "Barcelona no es una excepción".

Mientras, con un millón de usuarios registrados en Barcelona, lamentó que

el conseller de Territorio de la Generalitat, Damià Calvet, "haya cedido a la presión" y exigencias del sector del taxi, "perjudicando gravemente el interés ciudadano". Por otra parte, el Ministerio de Fomento prevé aprobar próximamente nuevas sanciones para los vehículos de alquiler con conductor (VTC), los que operan para plataformas como Uber y Cabify, que se impondrán en el caso de que estos coches no presten servicio de acuer-

do a lo establecido en la ley. Así lo anunció el ministro José Luis Abalos, que aseguró que la reforma de las sanciones se elevará "próximamente" al Consejo de Ministros en forma de proyecto de ley. "Estamos revisando el régimen sancionador con el fin de que este tipo de vehículos cumplan con los requisitos fijados en la normativa, y para adaptarlos a los nuevos servicios que prestan", avanzó Abalos en el Congreso. — Efe/E.P.

CCOO pide a los grupos políticos del Congreso que lleguen a un acuerdo sobre pensiones

- En el marco de las jornadas “novedades en pensiones y dependencia” Enrique Martín ha resaltado la necesidad de derogar la última reforma de las pensiones, aprobada en 2013.

31/01/2019.



Pensiones

En unas jornadas organizadas por la Federación de Pensionistas, CCOO ha reclamado hoy a los grupos políticos del Congreso de los Diputados que garanticen la sostenibilidad de las pensiones, y blinden su revalorización para que estas no dependan del gobierno que hay en cada momento.

Enrique Martín, adjunto a la Secretaría Confederal de Política Social, ha insistido en la derogación de la reforma del 2013, la sustitución del sistema de revalorización de pensiones y su sustitución por una fórmula que garantice el poder adquisitivo con base a la inflación, de tal forma que no se tenga que depender de la decisión política del gobierno de turno, sino que haya una garantía legal.

A juicio del sindicato, una de las principales amenazas para el futuro de las pensiones es el factor de sostenibilidad que entrará en vigor otra vez en 2023, ya que afecta a las personas más jóvenes. En opinión de CCOO, las pensiones son sostenibles y deben ser justas, solo hace falta un plan de medidas que ya hemos propuesto como sindicato.

En otro sentido, en las jornadas organizadas por la Federación de pensionistas, a la que han acudido más de 50 personas, también se han expuesto las novedades en dependencia. CCOO ha reclamado un Plan de choque para garantizar la atención a las miles de personas que se encuentran en lista de espera.

Asimismo, el sindicato ha reclamado que se consignen 400 millones de euros, tal y como pactaron PSOE y Unidos Podemos, para luchar exclusivamente contra la lista de espera.

CCOO critica el ocultismo de Caixabank sobre el proceso de reestructuración

- Hoy ha tenido lugar la 4ª Mesa de Negociación, en la que la empresa no ha avanzado ningún detalle de las condiciones de extinción que plantea para 2.157 personas.
 - CCOO recuerda que están en riesgo 106 puestos de trabajo en Navarra.
-

31/01/2019.

CCOO quiere denunciar de nuevo el ocultismo que la Dirección de Caixabank está mostrando en las distintas mesas de negociación sobre la reestructuración, a la vez que considera que esta forma de proceder ni es negociar ni es buena fe.

Para el sindicato, todas las salidas deben ser voluntarias y no deben empeorar, en ningún caso, las condiciones laborales en la entidad. Ante esta situación, recuerdan algunas cifras muy significativas sobre la retribución de los trabajadores en Caixabank:

La diferencia entre el empleado/a que menos gana y el que más gana (directivo) es 174 veces. El empleado que menos gana cobra 15.927€ y el que más 2.668.986€. El coste del 20% de la plantilla que menos gana es un 7%, frente al 37% de coste del 20% que más gana. Más de la tercera parte de los gastos de personal los genera ese 20% de la plantilla que más gana (Directivos)

A lo largo del día, el Consejo de Administración aprobará los resultados de 2018, que con toda probabilidad serán los más altos de la historia de Caixabank, unos beneficios que son el resultado del esfuerzo de toda la plantilla.

Sobre el resto de medidas planteadas en la última reunión, CCOO vuelve a insistir en que no aceptará recortes, desregulación ni empeoramiento de condiciones laborales. La próxima reunión está fijada para el 7 de febrero en Barcelona.